

**ASOCIACIÓN CIBAO DE
AHORROS Y PRÉSTAMOS (ACAP)**

Estados financieros

31 de diciembre de 2020

(Con el informe de los auditores independientes)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS (ACAP)

Índice

31 de diciembre de 2020

	<u>Página(s)</u>
Informe de los auditores independientes	1-6
Estados financieros sobre base regulada	
Balance general	7-8
Estados de resultados	9-10
Estados de flujos de efectivo	11-12
Estado de cambio en el patrimonio neto	13
Notas a los estados financieros	14-92



KPMG Dominicana, S. A.
Acropolis Center, Suite 2300
Av. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
RNC 1-01025913
 KPMG REPÚBLICA
DOMINICANA

Informe de los auditores independientes

A los Asociados y Junta de Directores de
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP o la Asociación), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)



Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos

Véanse las notas 2.4.1, 7 y 12 a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

Provisiones para la cartera de créditos

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y el análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección de la Asociación de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 52 % del total de los activos de la Asociación. La misma está clasificada en mayores, medianos y menores deudores comerciales, hipotecarios y de consumo. Las provisiones son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados, incluyendo los relativos a los surgidos como resultados de la pandemia COVID-19.

Cómo fue atendido el asunto en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene la Asociación en cuanto al diseño y la eficacia operativa para la aprobación y el desembolso de créditos.
- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de la conciliación.
- ◆ Utilizando una herramienta de muestreo, seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos, recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago, el historial de pago, la admisibilidad de las garantías sometidas para los mismos y las medidas adoptadas durante el período por la Autoridad Monetaria y Financiera a raíz de la situación económica ocasionada por la pandemia mundial COVID-19. Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por la Asociación, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros.



Cómo fue atendido el asunto en nuestra auditoría

- ◆ Recalculamos las antigüedades asignadas por el sistema de la Asociación y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- ◆ Analizamos la metodología utilizada por la Asociación para la constitución de provisiones adicionales, conforme a las medidas adoptadas por la Autoridad Monetaria y Financiera, en resoluciones, circulares y otros documentos relacionados, a raíz de la situación económica ocasionada por la pandemia mundial COVID-19.
- ◆ Mediante la utilización de técnica de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas de la Asociación y lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros en fecha 25 de febrero de 2020.

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

(Continúa)



En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno de la Asociación.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

(Continúa)



- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

(Continúa)



De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

KPMG

Registro en la SIB núm. A-006-0101

CPA Mario Torres
Socio a cargo de la auditoría
Núm. de registro en el ICPARD 4000

8 de marzo de 2021

Santo Domingo,
República Dominicana

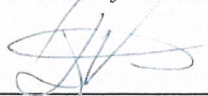
ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Balance general
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Fondos disponibles (notas 3, 4, 22, 30 y 31)		
Caja	506,149,772	524,375,583
Banco Central	2,190,275,571	2,958,318,213
Bancos del país	2,778,922,814	1,730,857,799
Bancos del extranjero	62,047,797	49,080,107
Otras disponibilidades	18,465,283	37,809,911
	<u>5,555,861,237</u>	<u>5,300,441,613</u>
Inversiones (notas 3, 5, 12, 30, 31 y 34)		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	20,428,041,382	14,445,447,459
Rendimientos por cobrar	680,788,608	560,936,506
Provisión para inversiones negociables y a vencimiento	(11,450,463)	(8,134,463)
	<u>21,097,379,527</u>	<u>14,998,249,502</u>
Cartera de créditos (notas 3, 6, 12, 22, 30, 31, 32 y 34)		
Vigente	31,991,404,463	30,029,011,508
Reestructurada	10,901,692	1,320,464
Vencida	725,967,633	322,234,649
Cobranza judicial	92,264,843	104,134,703
Rendimientos por cobrar	562,829,590	170,307,155
Provisiones para créditos	(1,104,976,392)	(421,781,554)
	<u>32,278,391,829</u>	<u>30,205,226,925</u>
Cuentas por cobrar (notas 3, 7 y 30)	<u>299,974,902</u>	<u>83,431,618</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 8, 12, 28 y 34)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	171,380,076	182,361,825
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(128,976,561)	(118,571,883)
	<u>42,403,515</u>	<u>63,789,942</u>
Inversiones en acciones (notas 3, 9, 12, 22, 30 y 31)		
Inversiones en acciones	74,733,289	73,015,359
Provisión para inversiones en acciones	(777,410)	(763,410)
	<u>73,955,879</u>	<u>72,251,949</u>
Propiedad, muebles y equipos (notas 10 y 22)		
Propiedad, muebles y equipos	2,353,559,927	1,965,140,295
Depreciación acumulada	(374,943,465)	(339,999,318)
	<u>1,978,616,462</u>	<u>1,625,140,977</u>
Otros activos (nota 11)		
Cargos diferidos	475,052,490	400,374,039
Activos diversos	38,075,709	29,816,422
	<u>513,128,199</u>	<u>430,190,461</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>61,839,711,550</u>	<u>52,778,722,987</u>
Cuentas contingentes (notas 22 y 23)	<u>3,579,887,427</u>	<u>3,735,697,371</u>
Cuentas de orden (nota 24)	<u>67,674,271,937</u>	<u>59,329,197,245</u>

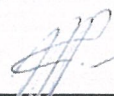
ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Balance general
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
PASIVOS		
Obligaciones con el público (notas 13, 30, 31 y 32)		
De ahorro	19,686,212,186	13,589,655,800
A plazos	544,796,830	589,258,492
	20,231,009,016	14,178,914,292
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 14, 30 y 31)		
De instituciones financieras del país	48,221,522	40,726,519
Obligaciones por pactos de recompra de títulos (notas 15, 30 y 31)	113,724,948	-
Fondos tomados a préstamo (notas 16, 30 y 31)		
Del Banco Central	1,667,729,119	-
Intereses por pagar	4,005,573	-
	1,671,734,692	-
Valores en circulación (notas 17, 30 y 31)		
Títulos y valores	22,823,542,311	22,252,107,786
Otros pasivos (notas 3, 12, 18, 30, 31, 32 y 33)	1,008,554,270	1,094,790,242
Obligaciones subordinadas (notas 19, 30 y 31)		
Deuda subordinada	3,000,000,000	3,000,000,000
Intereses por pagar	38,942,466	38,942,466
	3,038,942,466	3,038,942,466
Total pasivos	48,935,729,225	40,605,481,305
PATRIMONIO NETO (notas 21 y 34)		
Otras reservas patrimoniales	1,564,937,904	1,475,676,275
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	10,703,836,558	10,018,314,987
Resultado del ejercicio	635,207,863	679,250,420
Total patrimonio neto	12,903,982,325	12,173,241,682
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	61,839,711,550	52,778,722,987
Cuentas contingentes (notas 22 y 23)	3,579,887,427	3,735,697,371
Cuentas de orden (nota 24)	67,674,271,937	59,329,197,245

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.


 José Luis Ventura C.
 Vicepresidente Ejecutivo




 Lic. Luis A. Peña P.
 Vicepresidente Adm. y Finanzas

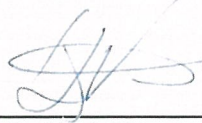
ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Estados de resultados
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos financieros (notas 5, 6 y 25)		
Intereses y comisiones por crédito	3,586,160,738	3,267,859,654
Intereses por inversiones	1,662,466,525	1,469,399,438
Ganancias por inversiones	90,292,960	146,450,315
	<u>5,338,920,223</u>	<u>4,883,709,407</u>
Gastos financieros (notas 5, 13, 14, 15, 16, 25 y 32)		
Intereses por captaciones	(1,745,168,265)	(1,648,770,221)
Pérdidas por inversiones	(142,876,024)	(131,503,305)
Intereses por financiamiento	(72,111,936)	-
	<u>(1,960,156,225)</u>	<u>(1,780,273,526)</u>
Margen financiero bruto	<u>3,378,763,998</u>	<u>3,103,435,881</u>
Provisiones para cartera de créditos (nota 12)	<u>(805,000,000)</u>	<u>(85,000,000)</u>
Margen financiero neto	<u>2,573,763,998</u>	<u>3,018,435,881</u>
Ingresos por diferencia de cambio, neto (nota 26)	<u>5,087,579</u>	<u>3,561,920</u>
Otros ingresos operacionales (nota 27)		
Comisiones por servicios	399,151,237	244,211,639
Comisiones por cambio	39,033,904	33,478,890
Ingresos diversos	296,582,428	180,356,025
	<u>734,767,569</u>	<u>458,046,554</u>
Otros gastos operacionales (nota 27)		
Comisiones por servicios	(107,793,205)	(91,281,954)
Gastos diversos	(512,113)	(173,607)
	<u>(108,305,318)</u>	<u>(91,455,561)</u>
Gastos operativos (notas 12, 23, 29 y 33)		
Sueldos y compensaciones al personal	(1,365,460,488)	(1,408,959,612)
Servicios de terceros	(321,334,978)	(272,588,596)
Depreciación y amortizaciones	(77,183,997)	(75,588,466)
Otros gastos	(812,985,007)	(904,846,892)
	<u>(2,576,964,470)</u>	<u>(2,661,983,566)</u>
Resultado operacional	<u>628,349,358</u>	<u>726,605,228</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Estados de resultados
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2020	2019
Otros ingresos (gastos) (nota 28)		
Otros ingresos	177,255,273	146,445,546
Otros gastos	(58,415,565)	(40,156,147)
	118,839,708	106,289,399
Resultados antes de impuesto sobre la renta	747,189,066	832,894,627
Impuesto sobre la renta (nota 20)	(22,719,574)	(60,514,381)
Resultado del ejercicio	724,469,492	772,380,246

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.



 José Luis Ventura C.
 Vicepresidente Ejecutivo




 Lic. Luis A. Peña P.
 Vicepresidente Adm. y Finanzas

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Estados de flujos de efectivo

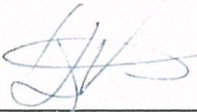
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	3,185,973,491	3,243,215,026
Otros ingresos financieros cobrados	1,618,442,269	1,497,783,829
Otros ingresos operacionales cobrados	727,704,076	458,046,554
Intereses pagados por captaciones	(1,745,168,265)	(1,523,720,759)
Intereses y comisiones pagados por financiamiento	(66,285,188)	-
Gastos generales y administrativos pagados	(2,499,780,473)	(2,164,233,352)
Otros gastos operacionales pagados	(108,305,318)	(88,462,810)
Impuesto sobre la renta pagado	(68,578,787)	(80,599,292)
Pagos diversos por actividades de operación	<u>(222,808,447)</u>	<u>(356,277,219)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>821,193,358</u>	<u>985,751,977</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento neto en inversiones	(6,099,236,402)	(1,549,493,339)
Créditos otorgados	(11,306,884,004)	(14,770,243,982)
Créditos cobrados	8,830,632,019	9,810,931,406
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(429,860,677)	(699,969,737)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	4,582,365	330,229
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>24,335,821</u>	<u>50,192,000</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(8,976,430,878)</u>	<u>(7,158,253,423)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	38,762,559,217	37,585,775,256
Devolución de captaciones	(32,131,534,965)	(30,764,866,184)
Obligaciones por pactos de recompra tomadas	4,906,479,788	-
Obligaciones por pactos de recompra pagadas	(4,794,576,015)	-
Operaciones de fondos tomados a préstamos	1,741,344,782	-
Operaciones de fondos pagados	<u>(73,615,663)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>8,410,657,144</u>	<u>6,820,909,072</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	255,419,624	648,407,626
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>5,300,441,613</u>	<u>4,652,033,987</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>5,555,861,237</u>	<u>5,300,441,613</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Estados de flujos de efectivo
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)


	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	<u>724,469,492</u>	<u>772,380,246</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	805,000,000	85,000,000
Efecto de fluctuación cambiaria, neto	(12,146,517)	(11,217,159)
Depreciación y amortización	77,183,997	75,588,466
Activos descargados y reconocidos como gastos	-	171,009
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos	(4,582,365)	(148,480)
Ganancia neta en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(10,893,073)	(31,194,343)
Impuesto sobre la renta diferido	(84,106,517)	16,255,513
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	26,068,767	3,157,648
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	(14,465,114)	89,960,332
Pérdida en venta de inversiones	142,876,024	34,539,757
Deterioro de bienes recibidos en recuperación de créditos	3,240,338	-
Deterioro de propiedades, muebles y equipos	(798,805)	-
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(520,039,349)	135,707,336
Cuentas por cobrar	(206,279,820)	3,491,910
Cargos diferidos	(14,104,405)	(35,753,441)
Activos diversos	(9,264,408)	(13,718,667)
Intereses por pagar	5,826,748	
Otros pasivos	(86,791,635)	(138,468,150)
Total de ajustes	<u>96,723,866</u>	<u>213,371,731</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>821,193,358</u>	<u>985,751,977</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.



 José Luis Ventura C.
 Vicepresidente Ejecutivo



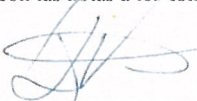


 Lic. Luis A. Peña P.
 Vicepresidente Adm. y Finanzas

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Estado de cambios en el patrimonio neto
Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)


	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2019	1,382,546,449	9,291,917,387	733,509,675	11,407,973,511
Transferencia a resultados acumulados	-	733,509,675	(733,509,675)	-
Resultado del ejercicio	-	-	772,380,246	772,380,246
Transferencia a otras reservas patrimoniales	93,129,826	-	(93,129,826)	-
Pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores (nota 33)	-	(11,586,347)	-	(11,586,347)
Impuesto diferido sobre pérdida actuarial (nota 20)	-	4,474,272	-	4,474,272
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1,475,676,275	10,018,314,987	679,250,420	12,173,241,682
Transferencia a resultados acumulados	-	679,250,420	(679,250,420)	-
Resultado del ejercicio	-	-	724,469,492	724,469,492
Transferencia a otras reservas patrimoniales	89,261,629	-	(89,261,629)	-
Pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores (nota 33)	-	8,590,618	-	8,590,618
Impuesto diferido sobre pérdida actuarial (nota 20)	-	(2,319,467)	-	(2,319,467)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>1,564,937,904</u>	<u>10,703,836,558</u>	<u>635,207,863</u>	<u>12,903,982,325</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros - base regulada.



 José Luis Ventura C.
 Vicepresidente Ejecutivo





 Lic. Luis A. Peña P.
 Vicepresidente Adm. y Finanzas

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

1 Entidad

La Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP o la Asociación) fue organizada de acuerdo a la Ley núm. 5897 del 14 de mayo de 1962 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, mediante franquicia otorgada el 6 de agosto de 1962 y tiene su sede principal en la calle 30 de Marzo número 27, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

La Asociación es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto principal es promover y fomentar los ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la ley y sus reglamentos.

Los principales directores y funcionarios son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Rafael Genao Arias	Presidente de la Junta de Directores
José Luis Ventura Castaños	Vicepresidente Ejecutivo
Luis A. Peña P.	Vicepresidente Administración y Finanzas
Yolanda V. Guzmán	Vicepresidente de Negocios
Herson S. Corona	Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento
Simón B. Genao	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología

ACAP se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante, Superintendencia de Bancos).

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Oficinas (*)</u>	<u>Cajeros automáticos</u>	<u>Oficinas (*)</u>	<u>Cajeros automáticos</u>
Zona metropolitana	18	19	17	18
Interior del país	<u>33</u>	<u>34</u>	<u>33</u>	<u>34</u>
	<u>51</u>	<u>53</u>	<u>50</u>	<u>52</u>

(*) Corresponden a sucursales y agencias.

ACAP mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Junta de Directores de ACAP el 5 de marzo de 2021.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros

Las políticas e informaciones financieras de la ACAP están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante, Junta Monetaria), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF), aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por ACAP y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales a través de la capacidad de pago incluye la documentación de los expedientes de créditos, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía. Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) en base a los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Igualmente, para el año 2020 la provisión incluye algunas reglas específicas por efecto de la pandemia COVID-19 y provisión para que esta cubra al menos el 100 % de la cartera vencida.

De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, (de aplicación obligatoria para ejercicios que inician el 1ro. de enero de 2018, reemplazando a la NIC 39), una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados 100 %, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales se provisionan 100 % cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central) a la fecha de los balances generales. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la Asociación tuvo acceso a la fecha de los balances generales.
- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.
- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por renovación de tarjetas de créditos, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación, son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo, y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)

- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia, para ser registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- viii) ACAP determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses, sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda; la NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados, y, en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)

- xi) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA y disposiciones específicas. Las NIIF requieren que el deterioro de las inversiones contabilizadas sea determinado siguiendo las consideraciones indicadas para la cartera de créditos indicadas en el literal i) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática, con base en una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, ACAP debe revelar en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales están expuestos los derivados de sus instrumentos financieros, tales como: los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la entidad, y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales ACAP está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo ACAP maneja esos riesgos.
- xv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito (con o sin garantía) cuando ingresa a cartera vencida y se encuentra 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF no establecen lineamientos para dichos castigos, sino que se basan en el reconocimiento del deterioro del valor de un activo financiero, según se detalla en el literal i) anterior.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)

- xvi) Las NIIF requieren que si la Asociación mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xvii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. A partir del 1ro. de enero de 2019, las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
 - a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y
 - c) En el estado de resultados los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xviii) Las NIIF requieren que la Asociación capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no permiten esta práctica.
- xix) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.2 Uso de estimados (continuación)

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, ACAP considera como base del cálculo el saldo insoluto promedio diario insoluto del capital financiado.

ACAP asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de “B”, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación “A”, en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato.

Para los mayores deudores comerciales se evalúa, en adición a la capacidad de pago, su comportamiento de pago y riesgo país para la determinación de su clasificación de riesgo. Adicionalmente, ACAP aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días (60 días para las tarjetas de crédito), mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días y 60 días para las tarjetas de crédito (ver la nota 2.4.2).

La ACAP, con el fin de apoyar a sus clientes ante la crisis sanitaria y económica generada por la llegada de la pandemia provocada por COVID-19 a República Dominicana, así como tomando en consideración las flexibilidades normativas implementadas por los organismos reguladores, aplicó un conjunto de medidas de flexibilización a partir del mes de marzo del 2020 que abarcaron sus productos activos y pasivos. El desglose de medidas tomadas por la Asociación se presenta a continuación:

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.3 Cartera de créditos (continuación)

<u>Medida de flexibilización</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha final</u>
Ampliar la fecha límite de pago de la tarjeta de crédito hasta 28 días a partir del corte.	01/04/2020	Permanente
Refinanciamientos y reestructuraciones de créditos.	01/04/2020	Permanente
Aplazar durante 90 días la cuota para los préstamos hipotecarios para la vivienda, préstamos sobre vehículos, préstamos personales, PYMES y ultracréditos.	01/04/2020	30/6/2020
Aplicar 0 % de comisión en avances de efectivo en tarjetas de crédito.	20/03/2020	30/6/2020
Eliminar el pago mínimo para tarjetas de crédito.	01/04/2020	30/6/2020
Aplicar 0 % en cargos por mora.	24/03/2020	30/6/2020
Aplicar Cash Back de 20 % en consumos realizados en farmacias.	20/03/2020	31/5/2020
Disminuir en 20 % la tasa de interés anual de las tarjetas de crédito en pesos ACAP.	01/04/2020	31/5/2020
Eliminar cargos en las transacciones vía LBTR.	20/03/2020	30/6/2020
Eliminar cargos por uso de cajeros automáticos, tanto para retiros como para consultas.	01/04/2020	30/6/2020
Eliminar comisión en transferencias internacionales en dólares Estadounidenses (\$)	27/03/2020	30/4/2020

Explicación de las principales medidas de flexibilización a favor de sus clientes:

- ♦ **Aplazamiento de la cuota de préstamos durante 90 días.** Se aplazaron por tres meses la fecha de pago de las cuotas de capital, intereses y seguros a clientes con préstamos hipotecarios para la vivienda, de vehículos, personales y pymes. Este beneficio se aplicó de forma automática a todos los clientes con préstamos al día. Los intereses generados y seguros acumulados en esos tres meses fueron integrados a las cuotas restantes. Una vez reestablecido el plan de pago del préstamo, estos montos fueron distribuidos proporcionalmente hasta su saldo. La fecha de vencimiento del préstamo se aplazó tres (3) meses, sin la necesidad de firmar un nuevo contrato o pagaré. Durante el período de gracia, el cliente podía realizar pagos sin consecuencias por este concepto.
- ♦ **Aplazamiento de la cuota del Ultracrédito por 90 días.** Esta facilidad fue aplicada de manera automática a partir de los cortes desde el 1ro. de abril de 2020 a todos los clientes que se encontraban al día en el pago de sus cuotas de Ultracrédito; siempre por decisión del cliente, considerando que este podía optar por continuar pagando ese tipo de crédito. Los intereses generados acumulados en esos tres meses fueron integrados a las cuotas en un máximo de hasta 10 meses subsiguientes, una vez reestablecido el plan de pago del Ultracrédito a partir de julio del 2020. En caso de que el cliente no deseara acogerse a esta medida de flexibilidad, podía hacerlo sin inconvenientes y solo debía realizar el pago correspondiente a la cuota del mes por cualquiera de los canales disponibles para pagos. Durante el período de gracia, el cliente podía realizar pagos sin consecuencias.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.3 Cartera de créditos (continuación)

- ♦ **0 % de pago mínimo en las tarjetas de crédito ACAP.** A partir del 1ro. de abril de 2020, el pago mínimo reflejado en los estados de cuenta para los meses de abril, mayo y junio fue igual a cero. Esta medida aplicó solo para los clientes que no presentaban pagos mínimos vencidos al 31 de marzo de 2020. Si tenía atrasos de meses anteriores, se siguió reflejando el pago mínimo de esos meses atrasados. Si el cliente optaba por el financiamiento en alguno de estos tres meses, los intereses generados serían distribuidos en, por lo menos, 12 meses posteriores a junio del 2020, para tener una mejor facilidad de pago. Este beneficio fue válido hasta el 30 de junio de 2020. Se amplió hasta 28 días la fecha límite de pago de las tarjetas de crédito después del corte de abril del 2020. Durante el período de gracia de 0 % de pago mínimo, el cliente podía realizar pagos sin consecuencias.

El modelo de contabilización de los intereses y seguros que se generan durante los días de gracia ya citados, a modo general, es el contemplado en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias

2.4.1 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria.

De acuerdo con dicho reglamento y las circulares posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por ACAP de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Estado dominicano y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el párrafo I del artículo 81 del REA.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el REA y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes, reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos adeudadas al sistema financiero sean iguales o superiores a RD\$25 millones y menores a RD\$40 millones en el sistema financiero, tanto a nivel individual como consolidado. Para los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto para los préstamos con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo “A”, con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia, de acuerdo a lo establecido por el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria de fecha 30 de mayo de 2019, así como en lo establecido en las siguientes resoluciones, emitidas por dicha autoridad: Segunda Resolución, del 24 de marzo de 2020, en su numeral 5; Tercera Resolución, del 16 de abril de 2020, en su numeral 3; Primera Resolución, del 6 de mayo de 2020, en su numeral 2; y Cuarta Resolución, del 22 de julio de 2020, en su numeral 5. Las garantías son consideradas como mitigantes de pérdidas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor, en cuyo momento dichas recuperaciones son reconocidas como ingresos.

Medidas de flexibilización

Mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020, se adoptaron medidas para flexibilizar el marco normativo, con el objetivo de mitigar el impacto de los efectos causados por el coronavirus (COVID-19), en la economía dominicana y proveer recursos a las entidades de intermediación financiera para que estas mantengan la fluidez del crédito a los distintos sectores de la economía, preservando las unidades productivas y el empleo. En este sentido, según fue establecido en la Circular núm. 014/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 17 de junio de 2020, las entidades de intermediación financiera, durante la vigencia de la flexibilidad para la cartera de créditos, deberán mantener congeladas las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte 29 de febrero de 2020, conforme el numeral 1, literal b, de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020.

El monto determinado como provisión congelada (anclada) corresponde a la provisión congelada del total de créditos reportados en la Central de Riesgo de febrero del 2020, con el código de flexibilidad normativa "E13". Estas provisiones se mantendrán sin reversar por reducción de exposición a riesgo de crédito de aquellos préstamos que sean saldados, abonados o que se repaguen de forma regular, no debiendo reasignar la provisión sobrante a otro crédito ni reclasificar a otro renglón del activo. Estas disposiciones se mantendrán vigentes hasta el 31 de marzo de 2021.

Conforme fue establecido en la Circular núm. 004/20 de la Superintendencia de Bancos de fecha 25 de marzo de 2020, los créditos reestructurados deberán mantener la clasificación de riesgos y provisiones que tienen al momento de la reestructuración. Esta disposición se mantendrá vigente hasta el 31 de marzo de 2021. Asimismo, la Circular núm. 007/20 de la Superintendencia de Bancos, estableció que estos créditos deberán ser identificados utilizando la opción "RT - Reestructurado Temporal, de acuerdo con las normativas vigentes en el período".

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Durante el año 2020, la Asociación ha constituido provisiones adicionales voluntarias con base en un análisis interno que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores, así como también los efectos del COVID-19. Dichas provisiones, entre otros factores, toman en consideración el análisis de contagio de los créditos y la realización de las garantías.

En cumplimiento con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo del 2020 antes citada, la Asociación implementó las siguientes medidas:

- ◆ Congelar la clasificación de riesgo y provisiones de sus deudores al corte 29 de febrero de 2020. Para los nuevos desembolsos a los deudores que congelaron la clasificación de riesgo, la entidad constituyó la provisión correspondiente a la referida clasificación.
- ◆ Los créditos otorgados a través de recursos facilitados mediante las diferentes resoluciones de la Junta Monetaria en el año 2020 serán clasificados en categoría de riesgo “A” y constituirán 0 % de requerimiento de provisión.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas tomando en cuenta los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Mediante Circular de la Superintendencia de Bancos núm. 004/20, de fecha 25 de marzo de 2020, para la actualización de las tasaciones de las garantías estableció un plazo adicional de 90 días al plazo establecido en el artículo 68, Valoración de las garantías del REA. Esta disposición se mantendrá vigente hasta el 31 de marzo de 2021.

Estas se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que las respaldan, según sea la garantía.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que las respaldan.

Los porcentajes de admisibilidad de las garantías para la cobertura de deudas están establecidos en la Tabla núm. 5 del REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles y mensualmente para los títulos valores.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, ACAP ajusta el valor de la garantía, determinando la porción del crédito cubierta por la garantía, y, en su caso, la porción expuesta, a fin de establecer el monto de provisión a ser reconocido. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz número 6 del REA.

2.4.2 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito), se provisionan al 100 %. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, se provisionan 100 % a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos, se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

2.4.3 Provisión para otros activos

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de ACAP, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes realizadas por terceros, se provisiona cuando se determina.

2.4.4 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, las cuales se registran en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros; para las líneas de créditos comerciales se determinan conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión.

Para los casos de las líneas de créditos correspondientes a las tarjetas de crédito personales y corporativas, el saldo no utilizado registrado como contingencia, correspondiente a deudores clasificados en categorías A y B, se considerará el 20 % del saldo registrado para fines de constitución de provisiones, y para los deudores clasificados en el resto de las categorías (C, D1, D2 y E), que a la fecha de su evaluación no se le haya suspendido la línea de crédito, se provisionará el 100 % del saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 23 a los estados financieros.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.5 Costos de beneficios de empleados

2.5.1 Bonificación y otros beneficios

ACAP registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.5.2 Bonificación

ACAP concede bonificaciones a sus directivos, funcionarios y empleados en base a un porcentaje fijado por la Junta de Directores sobre el resultado del ejercicio, la cual toma en cuenta los requerimientos legales vigentes.

2.5.3 Plan de beneficios post retiro

ACAP realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigencia de la Ley de Seguridad Social núm. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por ACAP se reconocen como gastos cuando se incurren. ACAP no posee obligación adicional ni implícita, diferente a la contribución del porcentaje requerido por ley. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

Además, ACAP tiene un régimen de compensación solidaria al retiro para el personal elegible y un plan de retiro para los miembros de la Junta de Directores. El pasivo reconocido en el balance general corresponde al valor presente de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre menos el valor razonable de los activos del plan. ACAP reconoce estos pasivos sobre bases actuariales.

El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados usando las tasas de interés de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones.

El costo de interés neto se calcula aplicando la tasa de descuento al saldo neto de la obligación por beneficios definidos y al valor razonable de los activos del plan. Este costo se incluye en el gasto por beneficios a empleados en el estado de resultados.

Las ganancias y pérdidas por revaluaciones debido a cambios en supuestos actuariales y rendimiento de los activos del plan, excluyendo intereses, se reconocen en el período en el que ocurren directamente en patrimonio. Véase nota 33.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.5 Costos de beneficios de empleados (continuación)

2.5.4 Planes médicos

ACAP otorga a empleados retirados elegibles beneficios de atención médica con posterioridad a la relación laboral. El derecho a este beneficio depende generalmente de que el empleado haya laborado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de servicios, utilizando la misma metodología que se usa para los planes de beneficios definidos. Véase nota 33.

2.5.5 Prestaciones laborales

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El valor de esta compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. La política de la Asociación es pagar estas prestaciones en caso de término del contrato de trabajo del empleado, independientemente de renuncia o despido, por lo que los estados financieros incluyen una provisión por este concepto, la cual es calculada con base a cálculos actuariales, considerando los derechos adquiridos por los empleados y directores, según lo establece el Código de Trabajo. Véase nota 33.

La obligación de ACAP relacionada con esta provisión se calcula estimando el importe del pago futuro que los empleados han ganado hasta la fecha. Este cálculo es efectuado cada año por un actuario, utilizando el método de unidad de crédito proyectada.

2.5.6 Otros beneficios

ACAP otorga otros beneficios a sus empleados de acuerdo con sus políticas de incentivos al personal y la Junta de Directores.

2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones

2.6.1 Inversiones en valores y provisión

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)

2.6.1 Inversiones en valores y provisión (continuación)

Negociables: Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado no consolidado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el renglón de patrimonio.

Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que ACAP tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que coticen en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Otras inversiones en instrumentos de deudas: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos, que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para la que no existe un mercado activo para su negociación y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el REA.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)

2.6.1 Inversiones en valores y provisión (continuación)

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Además, para las inversiones financieras se consideran las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Las inversiones en el Banco Central, en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano, se consideran sin riesgo, por lo que no están sujetas a provisión.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

2.6.2 Inversiones en acciones y provisión

Las inversiones en acciones se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor utilizando lineamientos del REA.

Las provisiones para las inversiones en acciones son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver nota 2.4.1).

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las inversiones en acciones se presentan en la nota 9.

2.7 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

2.7.1 Base de registro

La propiedad, muebles y equipos adquiridos están registrados al costo de adquisición.

2.7.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos se distribuye de la siguiente forma:

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.7 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado (continuación)

2.7.2 Depreciación (continuación)

<u>Tipos de activo</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	20
Mejora en propiedades arrendadas	1 - 5
Mobiliario y equipos	4
Equipos de transporte	4
Otros equipos	<u>6.6</u>

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

La Junta Monetaria establece un límite por tenencia de activos fijos de hasta 100 % del patrimonio técnico.

2.8 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, los cuales se describen en la nota 2.4.3.

2.9 Cargos diferidos

Los otros activos incluyen principalmente cargos diferidos y activos diversos.

Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Los activos diversos incluyen obra de arte y papelería. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.10 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

2.11 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

ACAP registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso, excepto por el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales dejan de reconocerse a los 60 días. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a captaciones con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto.

La ACAP ha mantenido su política de reconocimiento de ingresos, y como parte de las medidas de flexibilización otorgadas a los clientes, los ingresos dejados de recibir son de poca relevancia, considerando su postura histórica de mantener las tarifas más convenientes para sus clientes. En ese mismo orden, el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) se ha mantenido monitoreando de forma constante el margen de intermediación, a los fines de asegurar el equilibrio necesario ante la condición provocada por el COVID-19.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.11 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)

Ingresos y gastos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos al momento de la transacción.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente, a recuperación de activos castigados e ingresos por gestión de cobranza de seguros que se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren.

2.12 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.4.1, ACAP reconoce las provisiones cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.13 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados o el patrimonio, dependiendo del origen de la partida.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.13 Impuesto sobre la renta (continuación)

El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, ACAP considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

2.14 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de ACAP, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los balances generales de ACAP, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: fondos disponibles, depósitos a plazo fijo en otros bancos, rendimientos por cobrar, obligaciones con el público y depósitos de instituciones financieras del país y del exterior.

Inversiones en valores y en acciones

El valor razonable de las inversiones en valores y en acciones se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar sus valores razonables.

Valores en circulación

No fue posible estimar el valor razonable para los valores en circulación, debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.14 Instrumentos financieros (continuación)

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios para la vivienda.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

Los gastos por intereses sobre captaciones y obligaciones subordinadas se registran por el método de lo devengado, sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a captaciones con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. Los gastos correspondientes a cuentas de ahorro se acumulan sobre la base del balance promedio y algunos productos de ahorro en base al balance diario con tasas escalonadas.

2.15 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando ACAP pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos, lo cual ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

ACAP da de baja en cuentas a un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

2.16 Deterioro del valor de los activos

ACAP revisa sus activos de larga vida y sus intangibles son identificados con la finalidad de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es cargado a los resultados del año en que se determina.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.17 Contingencias

ACAP considera como contingencias las operaciones en las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.18 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro que considera la incertidumbre que surge motivada por la pandemia. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

Tomando en consideración la incertidumbre que surge, motivada por la pandemia, la Asociación ha analizado que el 98.86 % de los créditos con medidas de flexibilización están al día en sus pagos, y tomando en cuenta que la partida más relevante en cuentas a recibir se corresponde con los seguros que forman parte de las cuotas contratadas, se ha considerado como alta la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.

2.19 Obligaciones con el público y valores en circulación

Las obligaciones con el público y los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de certificados financieros y otros valores emitidos por la institución que se encuentran en poder del público. Estos se registran al valor nominal del título emitido que es igual al valor recibido al momento de la emisión.

Los intereses causados por los valores en circulación son reconocidos en los resultados como gastos, utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren.

2.20 Deuda subordinada

ACAP mantiene deuda subordinada correspondiente a financiamiento obtenido mediante la emisión de títulos de deuda denominados “Bonos de Deuda Subordinada” aprobados por la Superintendencia de Bancos y por el Consejo de Valores, amparado en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, entregado a Cevaldom Depósito Centralizado de Valores, S. A., que actúa como agente de pago y custodia. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, que es igual al valor recibido al momento de la emisión.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.20 Deuda subordinada (continuación)

Dichos fondos forman parte del capital secundario de ACAP, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria y al numeral 2 (título II) del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos.

Los intereses pagados sobre estos instrumentos se reconocen en resultados.

2.21 Arrendamientos

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por ACAP por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año.

2.22 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reportos)

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra, son tratados por lo general como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en el Balance General si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados a los valores. En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo del balance. El efectivo recibido y el interés acumulado en ventas con pacto de recompra, se contabilizan como un pasivo.

2.23 Fondos tomados a préstamo

Los fondos tomados a préstamo son reconocidos inicialmente por el monto del préstamo. Estos son medidos al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés lineal. La Asociación reconoce el gasto financiero resultante del período utilizando este método de interés.

3 Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario

Un detalle de los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020		2019	
	\$	RD\$	\$	RD\$
<u>Activos:</u>				
Fondos disponibles	1,941,251	112,812,113	1,793,558	94,883,175
Inversiones, neta	2,226,294	129,376,846	2,225,875	117,753,704
Cartera de créditos, neta	1,448,900	84,200,084	1,549,981	81,997,416

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

3 Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario (continuación)

	2020		2019	
	\$	RD\$	\$	RD\$
Cuentas por cobrar	102,023	5,928,873	117,751	6,229,310
Inversiones en acciones, neta	<u>326,335</u>	<u>18,964,338</u>	<u>326,270</u>	<u>17,260,387</u>
	6,044,803	351,282,254	6,013,435	318,123,992
<u>Pasivos:</u>				
Otros pasivos	<u>935,595</u>	<u>54,370,347</u>	<u>2,153,192</u>	<u>113,908,571</u>
Posición larga	<u>5,109,208</u>	<u>296,911,907</u>	<u>3,860,243</u>	<u>204,215,421</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional el dólar estadounidense (\$) fue de RD\$58.1131 y RD\$52.9022, respectivamente.

4 Fondos disponibles

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consisten en:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja (a)	506,149,772	524,375,583
Banco Central de la República Dominicana	2,190,275,571	2,958,318,213
Bancos del país (b)	2,778,922,814	1,730,857,799
Bancos del extranjero (c)	62,047,797	49,080,107
Otras disponibilidades	<u>18,465,283</u>	<u>37,809,911</u>
	<u>5,555,861,237</u>	<u>5,300,441,613</u>

(a) Incluye \$376,380 y \$422,295 para el 2020 y 2019, respectivamente.

(b) Incluye \$497,163 y \$443,511 para el 2020 y 2019, respectivamente.

(c) Incluye \$1,067,708 y \$927,752 para el 2020 y 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el encaje legal requerido asciende a RD\$2,761,180,430 y RD\$2,337,821,862, respectivamente. A esta fecha, la ACAP mantenía para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central por RD\$1,571,375,557 y RD\$2,230,090,993, respectivamente, y cartera de créditos en sectores productivos por RD\$1,345,025,050 y RD\$414,984,978, respectivamente.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

5 Inversiones

Las inversiones de ACAP, las cuales están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u> <u>RD\$</u>	<u>Tasa de interés</u> <u>promedio</u> <u>ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
31 de diciembre de 2020				
Certificado de inversión a plazo fijo (a)	Banco Central de la República Dominicana	1,891,915,859	11.51%	2021-2025
Notas de renta fija (b)	Banco Central de la República Dominicana	8,889,425,302	10.31%	2021-2025
Certificado remunerado a la vista	Banco Central de la República Dominicana	500,000,000	2.50%	2021
Inversiones en Letras	Banco Central de la República Dominicana	999,672,343	2.95%	2021
Depósito a plazo	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	50,000,000	5.50%	2021
Depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.	20,000,000	6.00%	2021
Depósito a plazo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	130,000,000	5.50%	2021
Depósito a plazo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	100,000,000	4.25%	2021
Depósito a plazo (c)	Citibank, N. A. (corresponde a \$2,222,793)	129,173,388	2.00%	2021
Depósito a plazo (c)	Banco Múltiple BHD León, S. A. (corresponde a \$25,000)	1,452,827	1.55%	2021
Bonos	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.	118,555,686	9.21%	2023-2026
Bonos (d)	Ministerio de Hacienda	7,506,037,031	11.26%	2021-2040
Bonos	Sociedad Titulizadores Dominicana, S. A.	41,805,248	8.40%	2035
Bonos	United Capital Puesto de Bolsa, S. A.	50,003,698	9.25%	2023
		<u>20,428,041,382</u>		
Rendimientos por cobrar por inversiones (incluye \$1,358)		680,788,608		
Provisiones (incluye \$22,857)		<u>(11,450,463)</u>		
		<u>21,097,379,527</u>		

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

5 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u> <u>RD\$</u>	<u>Tasa de interés</u> <u>promedio</u> <u>ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
31 de diciembre de 2019				
Certificado de inversión a plazo fijo	Banco Central de la República Dominicana	1,990,702,485	11.95%	2020 a 2025
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	5,010,010,898	10.59%	2020 a 2025
Certificado remunerado a la vista	Banco Central de la República Dominicana	600,000,000	3.00%	2020
Depósito a plazo	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	50,000,000	8.60%	2020
Depósito a plazo	Banescobanco Múltiple, S. A.	25,000,000	8.20%	2020
Depósito a plazo	Banco Múltiple Vimenca, S. A.	15,000,000	8.65%	2020
Depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.	20,000,000	8.70%	2020
Depósito a plazo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	130,000,000	8.65%	2020
Depósito a plazo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	100,000,000	8.50%	2020
Depósito a plazo (c)	Citibank, N. A. (corresponde a \$2,222,793)	117,590,636	2.00%	2020
Depósito a plazo (c)	Banco Múltiple BHD León, S. A. (corresponde a \$25,000)	1,322,555	1.55%	2020
Bonos	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.	150,000,000	9.58%	2020-2023
Bonos	Ministerio de Hacienda	6,180,825,299	12.36%	2020 a 2034
Bonos	Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A.	5,000,000	9.60%	2020
Bonos	United Capital Puesto de Bolsa, S. A.	49,995,586	9.25%	2023
		<u>14,445,447,459</u>		
Rendimientos por cobrar por inversiones (incluye \$1,111)		560,936,506		
Provisiones (incluye \$23,029)		<u>(8,134,463)</u>		
		<u>14,998,249,502</u>		

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

5 Inversiones (continuación)

- (a) Incluye RD\$155,875,248 restringidos, garantizando los fondos tomados a préstamo al Banco Central. (Véase nota 16).
- (b) Incluye RD\$1,109,017,177 restringidos, garantizando los fondos tomados a préstamo y obligaciones por pactos de recompra de títulos tomados al Banco Central. (Véanse notas 15 y 16).
- (c) Corresponde a las inversiones que incluyen valores restringidos, garantizando las operaciones de tarjetas de crédito con Visa, Inc. (Véase nota 23).
- (d) Incluye RD\$1,353,265,755 restringidos, garantizando los fondos tomados a préstamo al Banco Central. (Véase nota 16).

6 Cartera de créditos

- a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consiste de:*

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos (incluye \$5,363 en el 2020) (i)	7,261,712,529	6,520,849,590
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>14,737,381</u>	<u>17,638,526</u>
	<u>7,276,449,910</u>	<u>6,538,488,116</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales (incluye \$1,478,116 en el 2020 y \$1,563,503 en el 2019)	581,977,959	591,429,546
Préstamos de consumo	<u>4,150,727,849</u>	<u>4,333,016,139</u>
	<u>4,732,705,808</u>	<u>4,924,445,685</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	20,665,222,468	18,854,519,073
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	<u>146,160,445</u>	<u>139,248,450</u>
	<u>20,811,382,913</u>	<u>18,993,767,523</u>
Subtotal	32,820,538,631	30,456,701,324

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Rendimientos por cobrar (incluye \$34,411 en el 2020 y \$36,680 en el 2019)	562,829,590	170,307,155
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye \$68,990 en el 2020 y \$50,202 en el 2019)	<u>(1,104,976,392)</u>	<u>(421,781,554)</u>
	<u>32,278,391,829</u>	<u>30,205,226,925</u>

(i) Corresponde a los saldos en moneda extranjera de las tarjetas de crédito corporativas.

A continuación, se detalla el importe global de los créditos cuyas clasificaciones y provisiones fueron congeladas, así como aquellos cuyos contratos fueron reestructurados, desglosados por tipo de cartera (comercial, hipotecario, consumo y tarjeta de crédito):

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Créditos con provisión congelada</u>	Nuevos créditos deudores con clasificación congelada	<u>Reestructurados</u>	Nuevos créditos con recursos de encaje y ventanilla
Comercial	3,816,244,925	1,024,096,583	173,099,639	2,097,270,469
Consumo	3,024,615,324	376,153,326	41,019,992	351,558,380
Tarjeta	542,088,048	210,704	-	-
Hipotecario	<u>17,590,556,827</u>	<u>139,941,858</u>	<u>104,052,730</u>	<u>697,681,955</u>
Total	<u>24,973,505,124</u>	<u>1,540,402,471</u>	<u>318,172,361</u>	<u>3,146,510,804</u>

b) La condición de la cartera de créditos es:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigente (i)	6,804,304,345	6,367,979,449
Reestructurada (ii)	122,914	-
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	1,438,533	45,973,422
Por más de 90 días (iv)	463,917,855	115,662,305
En cobranza judicial (v)	<u>6,666,263</u>	<u>8,872,940</u>
	<u>7,276,449,910</u>	<u>6,538,488,116</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigente (i)	4,625,752,559	4,852,364,682
Reestructurada (ii)	10,778,778	1,320,464
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	2,248,718	2,201,471
Por más de 90 días (iv)	92,615,730	64,931,839
En cobranza judicial (v)	<u>1,310,023</u>	<u>3,627,229</u>
	<u>4,732,705,808</u>	<u>4,924,445,685</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigente (i)	20,561,347,559	18,808,667,377
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	2,075,519	2,256,383
Por más de 90 días (iv)	163,671,278	91,209,229
En cobranza judicial (v)	<u>84,288,557</u>	<u>91,634,534</u>
	<u>20,811,382,913</u>	<u>18,993,767,523</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	516,582,943	137,268,749
Reestructurados (ii)	75,171	22,310
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	7,544,341	9,996,769
Por más de 90 días (iv)	36,118,003	20,157,323
En cobranza judicial (v)	<u>2,509,132</u>	<u>2,862,004</u>
Rendimientos por cobrar (vi)	<u>562,829,590</u>	<u>170,307,155</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,104,976,392)</u>	<u>(421,781,554)</u>
	<u>32,278,391,829</u>	<u>30,205,226,925</u>

- i) Vigentes: Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos, con excepción de los créditos de consumo bajo la modalidad de tarjetas de crédito, los cuales permanecerán vigentes hasta 60 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

- ii) Reestructurados: Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- iii) Vencida de 31 a 90 días: Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- iv) Vencida a más de 90 y 60 días: Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos por un plazo mayor de 90 días para el caso de los préstamos y mayor a 60 días para las tarjetas de crédito. Para los créditos pagaderos en cuotas, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.
- v) En cobranza judicial: Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.
- vi) En el 2020 incluye los intereses que se acumularon a raíz de la suspensión del pago de las cuotas durante el plazo de los 90 días, otorgados a los clientes debido a la pandemia provocada por COVID-19.

c) Por tipo de garantía:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Con garantías polivalentes (i)	28,818,723,773	27,127,311,252
Con garantías no polivalentes (ii)	149,341,342	149,076,129
Sin garantía (iii)	<u>3,852,473,516</u>	<u>3,180,313,943</u>
	32,820,538,631	30,456,701,324
Rendimientos por cobrar	562,829,590	170,307,155
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,104,976,392)</u>	<u>(421,781,554)</u>
	<u>32,278,391,829</u>	<u>30,205,226,925</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95	95
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95	95
Certificados de garantías recíprocas	80	80
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-	-
Solares o terrenos	80	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80	80
Edificios y locales comerciales	80	80
Hoteles en operación	80	80
Proyectos hoteleros en construcción	70	70
Naves industriales	80	80
Aeronaves	80	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50	50
Equipos de energías renovables	80	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70	70
<i>Warrants</i> de inventario	90	90

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos valores del Banco Central y del Ministerio de Hacienda (c)	-	-
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía (c)	-	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>	<u>50</u>
<p>(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse un 10 %.</p> <p>(b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.</p> <p>(c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo al bien del patrimonio fideicomitado.</p> <p>(ii) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.</p> <p>(iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.</p>		
<i>d) Por origen de los fondos:</i>		
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondos propios	28,206,574,948	28,449,721,943
Recursos de encaje legal y ventanilla del Banco Central	<u>4,071,816,881</u>	<u>1,755,504,982</u>
	<u>32,278,391,829</u>	<u>30,205,226,925</u>
<i>e) Por plazos:</i>		
Corto plazo (hasta un año)	3,825,602,477	3,708,195,126
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	1,578,358,009	1,220,050,544
Largo plazo (más de tres años)	27,416,578,145	25,528,455,654
Rendimientos por cobrar	562,829,590	170,307,155
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,104,976,392)</u>	<u>(421,781,554)</u>
	<u>32,278,391,829</u>	<u>30,205,226,925</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<i>f) Por sectores económicos:</i>		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	178,764,904	137,436,574
Pesca	9,585,502	9,482,021
Explotación de minas y canteras	3,509,902	988,710
Industrias manufactureras	756,926,051	660,512,830
Suministro de electricidad, gas y agua	14,995,909	34,433,975
Construcción	1,621,920,051	1,392,768,099
Comercio al por mayor y al por menor	886,309,981	983,099,035
Hoteles y restaurantes	429,249,560	511,683,424
Transporte, almacenamientos y comunicación	79,909,716	82,535,812
Actividades inmobiliarias, alquiler y actividades empresariales	1,304,033,903	1,455,319,284
Intermediación financiera	660,207,936	504,149,885
Servicios sociales y de salud	1,113,897,640	541,493,558
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	82,435,944	79,548,831
Administración pública y de defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3,419,891	13,748,000
Enseñanza	49,777,557	53,570,776
Hogares privados con servicios domésticos	25,585,925,894	23,958,276,305
Organizaciones y órganos extraterritoriales	39,668,290	37,654,205
Rendimientos por cobrar	562,829,590	170,307,155
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,104,976,392)</u>	<u>(421,781,554)</u>
	<u>32,278,391,829</u>	<u>30,205,226,925</u>

7 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consisten en:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comisiones por tarjetas de crédito (incluye \$203 en el 2020 y \$1,209 en el 2019)	2,045,010	2,628,702
Comisión por venta de impuesto de placa de vehículos	8,295,100	14,760,920
Cargos por cobrar	1,941,621	1,280,629

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Cuentas por cobrar (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por cobrar al personal	400,577	356,160
Cuotas de seguros avanzadas por cuenta de clientes	53,079,270	10,441,499
Depósitos en garantía (incluye \$101,820 en el 2020 y \$100,820 en el 2019)	9,201,472	8,552,397
Anticipos a proveedores	11,985,547	7,189,155
Cuentas por cobrar a remesadores (incluye \$11,652 en 2019)	-	635,035
Otras (incluye \$4,070 en el 2019) (a)	<u>213,026,305</u>	<u>37,587,121</u>
	<u>299,974,902</u>	<u>83,431,618</u>

(a) Incluye valores por cobrar por transacciones pendientes de liquidar de tarjetas de débito y crédito por RD\$174,242,505 en el 2020 y RD\$11,595,371 en el 2019.

8 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consisten en:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inmuebles, mobiliarios y equipos	171,380,076	182,361,825
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(128,976,561)</u>	<u>(118,571,883)</u>
	<u>42,403,515</u>	<u>63,789,942</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad consisten en:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>		<u>31 de diciembre de 2019</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
<u>Hasta 40 meses:</u>				
Inmuebles, mobiliario y equipos	88,623,589	(46,220,074)	109,111,158	(45,321,216)
<u>Más de 40 meses:</u>				
Inmuebles, mobiliario y equipos	<u>82,756,487</u>	<u>(82,756,487)</u>	<u>73,250,667</u>	<u>(73,250,667)</u>
Total	<u>171,380,076</u>	<u>(128,976,561)</u>	<u>182,361,825</u>	<u>(118,571,883)</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

9 Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consisten en:

	Monto de la inversión RD\$	Porcentaje de participación	Tipos de acciones	Valor nominal RD\$	Valor de mercado	Cantidad de acciones
2020						
	19,158,727	(b)	Comunes	(b)	\$218.73	8,242
	<u>55,574,562</u> (c)	12.8%	Comunes	50.49	(a)	159,843
	74,733,289					
	<u>(777,410)</u> (d)					
	<u>73,955,879</u>					
2019						
	17,440,797	(b)	Comunes	(b)	\$216.75	8,242
	<u>55,574,562</u> (c)	12.8%	Comunes	50.49	(a)	159,843
	73,015,359					
	<u>(763,410)</u> (d)					
	<u>72,251,949</u>					

- En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde ACAP pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.
- ACAP recibió una asignación de capital de 8,242 acciones de Visa, Inc., producto de la reestructuración global de dicha entidad. La Superintendencia de Bancos autorizó que las acciones recibidas se contabilicen a un valor de \$40 por cada acción.
- Corresponde a 159,843 acciones comunes en CMP, S. A. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye primas pagadas en compra de acciones por un valor de RD\$47,504,089.
- Corresponde a la provisión para inversiones en acciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en acciones incluyen \$329,680 y provisión de \$3,345 y \$3,410, respectivamente.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

10 Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Diversos y construcción en proceso (a)</u>	<u>Total</u>
2020					
Saldos al 1ro. de enero de 2020	586,832,613	431,535,980	290,731,455	656,040,247	1,965,140,295
Adquisiciones	-	-	23,623,980	406,236,697	429,860,677
Retiros y descargos	-	(4,441,734)	(37,798,116)	-	(42,239,850)
Transferencia	-	37,329,573	4,335,229	(41,664,802)	-
Reclasificaciones	(12,360,020)	-	-	12,360,020	-
Otros	<u>798,805</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>798,805</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>575,271,398</u>	<u>464,423,819</u>	<u>280,892,548</u>	<u>1,032,972,162</u>	<u>2,353,559,927</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2020	-	(211,136,440)	(128,814,584)	(48,294)	(339,999,318)
Gasto de depreciación	-	(22,033,601)	(52,463,536)	(2,686,860)	(77,183,997)
Retiros y descargos	<u>-</u>	<u>4,441,734</u>	<u>37,798,116</u>	<u>-</u>	<u>42,239,850</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>-</u>	<u>(228,728,307)</u>	<u>(143,480,004)</u>	<u>(2,735,154)</u>	<u>(374,943,465)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2020	<u>575,271,398</u>	<u>235,695,512</u>	<u>137,412,544</u>	<u>1,030,237,008</u>	<u>1,978,616,462</u>
2019					
Saldos al 1ro. de enero de 2019	257,396,455	415,009,041	301,651,273	359,128,435	1,333,185,204
Adquisiciones	-	-	31,957,687	668,012,050	699,969,737
Retiros y descargos	-	-	(59,287,718)	(8,726,928)	(68,014,646)
Transferencia	<u>329,436,158</u>	<u>16,526,939</u>	<u>16,410,213</u>	<u>(362,373,310)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>586,832,613</u>	<u>431,535,980</u>	<u>290,731,455</u>	<u>656,040,247</u>	<u>1,965,140,295</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2019	-	(189,789,401)	(134,063,981)	(6,311,823)	(330,165,205)
Gasto de depreciación	-	(21,347,039)	(53,935,325)	(306,102)	(75,588,466)
Retiros y descargos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>59,184,722</u>	<u>6,569,631</u>	<u>65,754,353</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>-</u>	<u>(211,136,440)</u>	<u>(128,814,584)</u>	<u>(48,294)</u>	<u>(339,999,318)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2019	<u>586,832,613</u>	<u>220,399,540</u>	<u>161,916,871</u>	<u>655,991,953</u>	<u>1,625,140,977</u>

(a) Corresponde básicamente, a trabajos de construcción del nuevo edificio que alojará las oficinas administrativas de ACAP y remodelación de algunas sucursales.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

11 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cargos diferidos:		
Impuesto diferido (nota 20)	365,022,429	283,235,379
Seguros pagados por anticipado, incluye \$16,872 (2019: \$18,020)	2,596,282	2,602,279
Impuestos sobre los activos productivos (nota 20)	35,884,967	40,370,588
Saldo a favor impuesto sobre la renta (nota 20)	23,199,688	41,288,172
Otros gastos pagados por anticipado	<u>48,349,124</u>	<u>32,877,621</u>
	<u>475,052,490</u>	<u>400,374,039</u>
Activos diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	36,498,921	28,239,634
Biblioteca y obras de arte	<u>1,576,788</u>	<u>1,576,788</u>
	<u>38,075,709</u>	<u>29,816,422</u>
	<u>513,128,199</u>	<u>430,190,461</u>

12 Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es como sigue:

	Cartera de créditos	Rendimientos por cobrar	Inversiones	Otros activos (b)	Operaciones contingentes (c)	Total
31 de diciembre de 2020						
Saldo al 1ro. de enero de 2020	396,052,333	25,822,221	8,804,873	118,571,883	7,918,733	557,170,043
Constitución de provisiones	805,000,000	-	-	-	-	805,000,000
Transferencia de provisiones	(45,804,018)	30,611,646	3,299,000	10,404,678	1,488,694	-
Castigos contra provisiones	<u>(99,816,262)</u>	<u>(6,765,528)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(106,581,790)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>1,055,432,053</u>	<u>49,668,339</u>	<u>12,103,873</u>	<u>128,976,561</u>	<u>9,407,427</u>	<u>1,255,588,253</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020 (a)	<u>812,469,706</u>	<u>46,188,548</u>	<u>11,928,318</u>	<u>124,830,964</u>	<u>7,559,173</u>	<u>1,002,976,709</u>
Exceso de provisiones	<u>242,962,347</u>	<u>3,479,791</u>	<u>175,555</u>	<u>4,145,597</u>	<u>1,848,254</u>	<u>252,611,544</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

12 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

	Cartera de créditos	Rendimientos por cobrar	Inversiones	Otros activos (b)	Operaciones contingentes (c)	Total
31 de diciembre de 2019						
Saldos al 1ro. de enero de 2019	347,340,726	11,701,890	13,186,040	166,117,104	7,361,724	545,707,484
Constitución de provisiones	85,000,000	-	-	-	-	85,000,000
Transferencia de provisiones	28,062,379	16,849,029	(4,381,167)	(41,087,250)	557,009	-
Castigos contra provisiones	<u>(64,350,772)</u>	<u>(2,728,698)</u>	<u>-</u>	<u>(6,457,971)</u>	<u>-</u>	<u>(73,537,441)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>396,052,333</u>	<u>25,822,221</u>	<u>8,804,873</u>	<u>118,571,883</u>	<u>7,918,733</u>	<u>557,170,043</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2019 (a)	<u>365,162,885</u>	<u>25,154,626</u>	<u>8,369,286</u>	<u>113,963,813</u>	<u>7,734,003</u>	<u>520,384,613</u>
Exceso de provisiones	<u>30,889,448</u>	<u>667,595</u>	<u>435,587</u>	<u>4,608,070</u>	<u>184,730</u>	<u>36,785,430</u>

a) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación de la cartera de créditos e intereses por cobrar sobre dicha cartera al 31 de diciembre de 2020, tomando como base los lineamientos del REA por un monto de RD\$627,046,505. En adición incluye la correspondiente para cubrir la cartera vencida, de conformidad con el artículo 82 de dicho reglamento por un valor ascendente a RD\$231,548,471, para un total de requerida bajo REA de RD\$858,594,976. Al 31 de diciembre de 2020, ambas provisiones están cubiertas con las provisiones constituidas, las cuales ascienden a RD\$1,104,976,392, arrojando un exceso en provisión de RD\$246,381,416. En caso de que la Asociación hubiese mantenido las medidas de flexibilización para la constitución de provisiones establecidas por la Junta Monetaria, mediante la Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, el monto de las provisiones requeridas hubiera sido de RD\$593,990,937, las cuales también quedan cubiertas con las provisiones constituidas.

b) Corresponde a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

c) Esta provisión se incluye en otros pasivos (ver nota 18).

El monto de las provisiones mínimas requeridas de acuerdo con las medidas de flexibilización adoptadas y el monto de las provisiones mínimas requeridas de conformidad con el REA, así como las estrategias para gestionar la cartera deteriorada y con altas probabilidades de ser castigadas, y el esquema de monitoreo de la capacidad de pago de los deudores que se han acogido a algún tipo de flexibilización, se detallan a continuación:

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

12 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

Tipo de Cartera	Balance de la cartera al 20-02-2020	Provisiones constituidas al 20-02-2020	Balance de la cartera al 31-12-2020	Provisiones constituidas al 31-12-2020	Provisiones que deberán constituirse al extinguirse las medidas al período a reportar que no han sido constituidas por las medidas (a)
Consumo	4,382,442,043	(67,144,392)	4,230,785,983	(95,496,361)	19,814,721
Tarjetas de créditos	602,241,587	(24,436,949)	596,622,386	(32,044,724)	2,621,925
Hipotecaria	19,637,970,052	(218,726,123)	21,209,096,469	(369,286,798)	107,518,464
Comercial	<u>6,846,644,758</u>	<u>(173,889,351)</u>	<u>7,346,863,383</u>	<u>(608,148,509)</u>	<u>110,617,330</u>
Cartera total	<u>31,469,298,440</u>	<u>(484,196,815)</u>	<u>33,383,368,221</u>	<u>(1,104,976,392)</u>	<u>240,572,440</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a exceso de provisión presentado por la Asociación, con relación a la provisión que requería constituirse al extinguirse las medidas, de acuerdo a lo reportado en el reporte AI Covid-19, es decir la correspondiente para cubrir la cartera vencida incluyendo la cartera con vencimiento de 31 a 60 días.

Plan de gestión de riesgo de crédito orientado a los deudores que recibieron períodos de gracia o refinanciamientos con pagos diferidos

La ACAP posee y aplica políticas y procedimientos orientados al monitoreo diario y mensual del comportamiento de pago de sus clientes, incluyendo los que recibieron períodos de gracia y refinanciamientos con pagos diferidos. Este monitoreo sirve de base para la gestión temprana de recuperación de créditos. La Asociación mantiene un monitoreo diario y mensual sobre la calidad de su cartera de créditos, individualizada por productos, tomando como base el análisis de calidad de cartera, niveles de contagio, análisis de cosechas, concentración, vinculaciones, grupos de riesgos, entre otros. Estas informaciones sirven de base para establecer calibraciones en las políticas internas de originación y administración del ciclo de vida de los créditos.

Al 31 de diciembre de 2020, el balance de los créditos otorgados a deudores que recibieron períodos de gracia o refinanciamientos con pagos diferidos asciende a aproximadamente RD\$16,607 millones, de los cuales 98.86 % se encuentran vigentes, tal como se muestra en el siguiente detalle:

Medida de flexibilización	Vigente	Mora	Vencido	Total general
Reestructuración temporal	281,570,821	535,916	19,679,613	301,786,351
Período de gracia con diferimiento de pago	<u>16,137,556,423</u>	<u>6,005,867</u>	<u>162,319,184</u>	<u>16,305,881,473</u>
Total general	<u>16,419,127,244</u>	<u>6,541,783</u>	<u>181,998,797</u>	<u>16,607,667,824</u>
Participación en el total	<u>98.86 %</u>	<u>0.04 %</u>	<u>1.10 %</u>	<u>100.00 %</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

12 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

Los clientes que recibieron períodos de gracia o refinanciamientos con pagos diferidos y se han deteriorado en el tiempo, se les aplica la política interna de recuperación de créditos, la cual abarca desde la gestión temprana de cobros hasta la gestión externa de cobros compulsivos, vía apoderamiento a oficinas de abogados.

La ACAP no constituyó provisiones anticíclicas al cierre de diciembre del 2020, sino más bien una reserva adicional por RD\$246,381,416, determinada en base a probabilidad de pérdidas esperada sobre ciertos créditos.

13 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2020		2019	
	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	19,686,212,186	0.49	13,589,655,800	0.98
A plazos	544,796,830	8.53	589,258,492	8.92
	20,231,009,016	0.71	14,178,914,292	1.31

b) Por sector

Privado no financiero	20,231,009,016	0.71	14,178,914,292	1.31
--------------------------	-----------------------	-------------	-----------------------	-------------

c) Por plazo de vencimiento

De 0 a 15 días	19,793,360,364	0.54	13,816,050,302	1.11
De 16 a 30 días	303,266,227	9.56	217,572,093	10.36
De 31 a 60 días	42,728,362	5.58	42,122,763	5.86
De 61 a 90 días	22,473,877	4.91	33,588,058	6.05
De 91 a 180 días	23,160,416	5.43	25,473,908	6.68
De 181 a 360 días	46,019,770	8.21	44,107,168	7.57
	20,231,009,016	0.71	14,178,914,292	1.31

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

13 Obligaciones con el público (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ACAP mantenía obligaciones con el público por RD\$600,107,521 y RD\$489,970,451, respectivamente, las cuales están restringidas por embargos, pignoradas, inactivas, abandonadas o de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Plazo de 3 a 10 años	296,156,863	245,395,616
Plazo de más de 10 años	<u>13,021,023</u>	<u>10,062,566</u>
	<u>309,177,886</u>	<u>255,458,182</u>

14 Depósitos de instituciones financieras del país

Los depósitos de instituciones financieras del país se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2020		2019	
	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	<u>48,221,522</u>	<u>0.49</u>	<u>40,726,519</u>	<u>0.98</u>

b) Por plazo de vencimiento

De 0 a 15 días	<u>48,221,522</u>	<u>0.49</u>	<u>40,726,519</u>	<u>0.98</u>
----------------	--------------------------	--------------------	--------------------------	--------------------

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ACAP mantenía depósitos de instituciones financieras del país por RD\$10,384,738 y RD\$7,321,260, respectivamente, los cuales están restringidos por embargos, pignoradas, inactivas y abandonadas.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de instituciones financieras del país, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Plazo de 3 a 10 años	496,171	543,922
Plazo de más de 10 años	<u>232,340</u>	<u>230,062</u>
	<u>728,511</u>	<u>773,984</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

15 Obligaciones por pactos de recompra de títulos

Las obligaciones por pactos de recompra de títulos al 31 de diciembre de 2020, consisten en:

<u>Acreeedor</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía %</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldos</u>
2020					
a) Banco Central de la República Dominicana	Pacto de recompra	Títulos pignorados	3.50 %	2021	111,903,773
Intereses por pagar					<u>1,821,175</u>
Total					<u>113,724,948</u>

Corresponde a venta de inversiones al Banco Central, con pacto de recompra al término de 365 días, generando intereses a una tasa de 3.50 %, pagadero al finalizar la negociación. Para esta modalidad de operación se determinó una reducción en el margen o *haircut* de 15 %, según lo dispuesto por la Junta Monetaria mediante la Primera Resolución del 6 de mayo de 2020. Este préstamo está garantizado con inversiones en certificados del Banco Central por un monto de RD\$127,940,000.

Al 31 de diciembre de 2020, los intereses generados por las obligaciones por pacto de recompra de títulos vigentes durante ese período ascienden a RD\$60,342,956, y se presentan formando parte de los gastos financieros en los estados de resultados que se acompañan.

16 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo se presenta a continuación:

<u>Acreeedor</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
2020					
b) Banco Central de la República Dominicana	Préstamo	Bonos	3.00%	2023	1,667,729,119
Intereses por pagar					<u>4,005,573</u>
Total					<u>1,671,734,692</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

16 Fondos tomados a préstamo (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020, los intereses generados por los fondos tomados a préstamo durante ese período ascienden a RD\$11,768,980, y se presentan formando parte de los gastos financieros en los estados de resultados que se acompañan.

17 Valores en circulación

Los valores en circulación consisten en:

a) Por tipo

	2020		2019	
	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)
Certificados financieros	22,818,269,069	4.94	22,246,949,274	5.85
Contratos de participación	5,273,242	1.00	5,158,512	3.50
	<u>22,823,542,311</u>	<u>4.94</u>	<u>22,252,107,786</u>	<u>5.85</u>

b) Por sector

Privado no financiero	21,916,784,786	4.94	21,118,879,336	5.85
Financiero	906,757,525	4.94	1,133,228,450	5.85
	<u>22,823,542,311</u>	<u>4.94</u>	<u>22,252,107,786</u>	<u>5.85</u>

c) Por plazo de vencimiento

De 0 a 15 días	1,522,966,520	5.15	1,486,398,559	5.77
De 16 a 30 días	1,753,555,444	5.34	1,903,002,328	6.25
De 31 a 60 días	3,096,798,879	5.58	2,987,902,021	6.25
De 61 a 90 días	2,421,378,440	4.98	2,377,998,622	5.78
De 91 a 180 días	6,891,110,733	4.68	7,081,616,989	5.83
De 181 a 360 días	6,915,967,496	4.77	6,397,417,838	5.63
Más de un año	221,764,799	4.77	17,771,429	5.63
	<u>22,823,542,311</u>	<u>4.94</u>	<u>22,252,107,786</u>	<u>5.85</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

17 Valores en circulación (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ACAP mantenía valores en circulación por RD\$1,887,973,213 y RD\$2,327,970,271, respectivamente, los cuales están restringidos por embargos, pignorados, inactivas, abandonadas o de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de valores en circulación, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Plazo de 3 a 10 años	181,917,510	403,623,675
Plazo de más de 10 años	<u>146,383,353</u>	<u>62,317,879</u>
	<u>328,300,863</u>	<u>465,941,554</u>

18 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones financieras a la vista (incluye \$78,006 en el 2020 y \$52,943 en el 2019) (a)	99,246,495	91,825,412
Acreedores diversos (incluye \$511,673 en el 2020 y \$1,901,168 en el 2019)	280,001,795	383,252,249
Provisión para operaciones contingentes (incluye \$47,709 en el 2020 y \$46,373 en el 2019) (b)	9,407,427	7,918,733
Partidas no reclamadas	1,503,083	1,346,786
Bonificación al personal y vacaciones	310,912,760	279,466,989
Otras provisiones (incluye \$298,172 en el 2020 y \$152,708 en el 2019)	48,727,088	34,909,253
Beneficios postempleo (ver nota 33)	248,073,082	285,817,246
Otros pasivos	<u>10,682,540</u>	<u>10,253,574</u>
	<u>1,008,554,270</u>	<u>1,094,790,242</u>

(a) Corresponden a obligaciones financieras que ACAP ha contraído y que son exigibles a la vista. Estos incluyen cheques de administración, entre otros.

(b) Corresponden a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

19 Obligaciones subordinadas

Las obligaciones subordinadas consisten en:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Deuda subordinada: RD\$3,000,000,000		
a tasa fija anual de interés de 10.30 %	3,000,000,000	3,000,000,000
Intereses por pagar	<u>38,942,466</u>	<u>38,942,466</u>
	<u>3,038,942,466</u>	<u>3,038,942,466</u>

La deuda subordinada emitida por ACAP fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Asociados el 1ro. de febrero de 2018, para ser utilizada para cubrir las brechas de los créditos e inversiones en plazos iguales o superiores al período de vencimiento de la emisión.

Los bonos de deuda subordinada fueron puestos en circulación mediante la emisión única BS1ACI01 realizada el 16 de mayo de 2019 por RD\$3,000,000,000, que está compuesta por bonos de deuda subordinada con un valor nominal de RD\$1.00 cada uno, que devenga interés a una tasa fija anual de 10.30 %, pagaderos semestralmente, con vencimiento el 16 de mayo de 2026.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, estos bonos se consideran como capital secundario para fines del capital normativo. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de esta emisión como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia.

20 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>747,189,066</u>	<u>832,894,627</u>
Diferencias permanentes:		
Impuestos no deducibles	81,112,216	51,634,619
Otros gastos no deducibles	42,938,861	40,925,000
Otros ingresos no gravables	(3,459,916)	(4,004,388)
Ingresos por inversiones exentas	<u>(574,203,888)</u>	<u>(694,258,288)</u>
	<u>(453,612,727)</u>	<u>(605,703,057)</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

20 Impuesto sobre la renta (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Diferencias temporales:		
Diferencia en depreciación fiscal	1,769,976	1,357,588
Provisión para cartera de créditos y rendimientos	192,520,811	(20,021,943)
Provisión para beneficios a empleados	(108,402,184)	89,237,293
Otras provisiones	<u>22,825,858</u>	<u>(7,142,027)</u>
	<u>108,714,461</u>	<u>63,430,911</u>
Renta neta imponible	<u>402,290,800</u>	<u>290,622,481</u>

Un resumen del impuesto determinado y saldo a favor al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Renta neta imponible	402,290,800	290,622,481
Crédito fiscal por pérdidas fiscales trasladables	<u>(6,638,610)</u>	<u>(6,289,540)</u>
Renta neta imponible	395,652,190	284,332,941
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto sobre la renta determinado año corriente	106,826,091	76,769,894
Saldo a favor de años anteriores	(41,288,172)	(11,997,435)
Ajustes saldo a favor de años anteriores	(1,791,593)	-
Anticipos pagados	(68,578,787)	(96,610,421)
Crédito por retenciones de instituciones del Estado	(621,710)	(950,069)
Compensable sobre activos productivos (i)	(4,485,621)	(4,485,621)
Retención en intereses financieros	(11,373,888)	(3,511,954)
Créditos por proyectos de energía renovable	(1,886,008)	-
Créditos pendiente de compensar	<u>-</u>	<u>(502,566)</u>
Total saldo por compensar	<u>(130,025,779)</u>	<u>(118,058,066)</u>
Saldo a favor (ii)	<u>(23,199,688)</u>	<u>(41,288,172)</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

20 Impuesto sobre la renta (continuación)

- (i) El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, ACAP se comprometió a realizar un pago único voluntario de anticipo adicional del impuesto sobre la renta, el cual podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros de ACAP, por un período de 15 años, a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción será en proporción de 6.67 % anual. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto pendiente de deducir asciende a RD\$35,884,967 y RD\$40,370,588, respectivamente, y se incluye como parte del saldo a favor de impuestos sobre la renta de esos años que se acompañan.
- (ii) El saldo a favor se incluye en el renglón de otros activos en el balance general que se acompaña.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Corriente	106,826,091	76,769,894
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(84,106,517)</u>	<u>(16,255,513)</u>
	<u>22,719,574</u>	<u>60,514,381</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, un movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Ajustes del período</u>	<u>Ajustes al patrimonio</u>	<u>Saldo al final</u>
2020				
Diferencia entre depreciación fiscal y contable	67,309,296	9,065,793	-	76,375,089
Provisión para cartera de créditos	8,340,151	51,230,291	-	59,570,442
Prestaciones laborales y planes de compensación al retiro	195,938,993	(26,762,024)	(2,506,566)	166,670,403
Pérdidas fiscales	5,094,526	(1,509,678)	-	3,584,848
Otras provisiones	<u>6,552,413</u>	<u>52,082,135</u>	<u>187,099</u>	<u>58,821,647</u>
Diferido, neto	<u>283,235,379</u>	<u>84,106,517</u>	<u>(2,319,467)</u>	<u>365,022,429</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

20 Impuesto sobre la renta (continuación)

	Saldo al <u>inicio</u>	Ajustes del <u>período</u>	Ajustes al <u>patrimonio</u>	Saldo al <u>final</u>
2019				
Diferencia entre depreciación fiscal y contable	60,482,668	6,826,628	-	67,309,296
Provisión para cartera de créditos	13,423,333	(5,083,182)	-	8,340,151
Prestaciones laborales y planes de compensación al retiro	172,177,006	19,349,790	4,412,197	195,938,993
Pérdidas fiscales	6,552,867	(1,458,341)	-	5,094,526
Otras provisiones	<u>9,869,720</u>	<u>(3,379,382)</u>	<u>62,075</u>	<u>6,552,413</u>
Diferido, neto	<u>262,505,594</u>	<u>16,255,513</u>	<u>4,474,272</u>	<u>283,235,379</u>

Al 31 de diciembre de 2020, las pérdidas fiscales trasladables pueden ser compensadas con beneficios futuros, si los hubiese, como sigue:

2021	6,638,610
2022	<u>6,638,610</u>
	<u>13,277,220</u>

21 Patrimonio neto

21.1 Otras reservas patrimoniales

El artículo núm. 15 de la Ley núm. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley núm. 257), establece que las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán no menos de la décima parte de las utilidades líquidas, hasta que el fondo alcance la quinta parte de total de los ahorros captados. La reserva legal incluida dentro de otras reservas patrimoniales asciende a RD\$1,564,937,904 y RD\$1,475,676,275 para el 2020 y 2019, respectivamente.

21.2 Resultados acumulados de ejercicios anteriores

De acuerdo con el artículo 31 de la Ley núm. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley núm. 257), la Asociación solo puede invertir los recursos captados en fines específicos. En ese sentido, los importes no distribuidos de las utilidades y que han sido destinados a la constitución e incremento de reservas establecidas voluntariamente, adicional a la reserva legal, ascienden a RD\$11,339,044,421 y RD\$10,697,565,407 para el 2020 y 2019, respectivamente.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

22 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera, es como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Entidad</u>
2020		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	2,761,180,430	2,916,400,607
Índice de solvencia	10.00 %	49.34%
Patrimonio técnico	3,094,526,282	15,268,774,462
Créditos individuales:		
Con garantías reales	3,053,754,892	530,000,000
Sin garantías reales	1,526,877,446	300,000,000
Partes vinculadas	7,634,387,231	910,389,236
Funcionarios y empleados	1,526,877,446	248,165,281
Empleado individual	152,687,745	3,481,066
Inversiones en acciones:		
Entidades financieras en el exterior	3,053,754,892	19,158,727
Entidades de apoyo y servicios conexos	3,053,754,892	55,574,562
Propiedad, muebles y equipos	15,268,774,462	1,978,616,462
Contingencias	<u>45,806,323,386</u>	<u>3,579,887,427</u>
2019		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	2,337,821,862	2,645,075,971
Índice de solvencia	10.00 %	35.15 %
Patrimonio técnico	4,123,186,063	14,493,991,262
Créditos individuales:		
Con garantías reales	2,898,798,252	400,000,000
Sin garantías reales	1,449,399,126	300,000,000
Partes vinculadas	7,246,995,631	854,034,605
Funcionarios y empleados	1,449,399,126	271,597,012
Empleado individual	144,939,913	3,727,015
Inversiones en acciones:		
Entidades financieras en el exterior	2,898,798,252	17,440,797
Entidades de apoyo y servicios conexos	2,898,798,252	55,574,562
Propiedad, muebles y equipos	14,493,991,262	1,625,140,977
Contingencias	<u>43,481,973,786</u>	<u>3,735,697,371</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

23 Compromisos y contingencias

(a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, ACAP adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Límites autorizados disponibles de tarjetas de crédito	<u>3,579,887,427</u>	<u>3,735,697,371</u>

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, ACAP mantiene provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por RD\$9,407,427 y RD\$7,918,733, respectivamente.

(b) Arrendamientos de locales, inmuebles y cajeros automáticos

ACAP tiene contratos de alquiler de locales donde se ubican sus sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos; estos acuerdos tienen vigencias entre uno y tres años, renovable previo acuerdo entre las partes. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto por este concepto ascendió a RD\$73,833,882 y RD\$69,671,614, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(c) Cuota superintendencia

La Junta Monetaria requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de aproximadamente RD\$102,700,000 y RD\$86,700,000, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(d) Fondo de contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias, adoptado mediante la primera resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el fondo de contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

23 Compromisos y contingencias (continuación)

(d) Fondo de contingencia (continuación)

El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de aproximadamente RD\$43,200,000 y RD\$39,900,000, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(e) Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley núm. 92-04, el Banco Central creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima del 0.17 %, pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de aproximadamente RD\$67,700,000 y RD\$60,400,000, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(f) Licencias de tarjetas de crédito

ACAP mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa, crédito o débito. ACAP no pagará por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato. Además, ACAP mantiene inversiones restringidas como garantía de este contrato por \$2,247,793 al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

ACAP mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito de la marca Visa con vencimiento original en diciembre del 2012, de renovación anual automática y con cargos mensuales en función al volumen de transacciones procesadas. Los gastos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron de RD\$23,985,517 y RD\$24,879,032, respectivamente, y se incluyen en el renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(g) Programa de lealtad

ACAP cuenta con un programa de lealtad de los clientes, a través del cual estos obtienen créditos conocidos como pasos, con el derecho de obtener RD\$1.00 por cada RD\$100 o \$2 de consumo realizados con las tarjetas de créditos. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se estima por el valor consumido en la tarjeta. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de RD\$34,388,770 y RD\$36,962,379, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

23 Compromisos y contingencias (continuación)

ACAP tiene una obligación con aquellos que cumplan las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ACAP ha estimado un pasivo para esta obligación por RD\$46,781,492 y RD\$42,566,531, respectivamente. El monto determinado se encuentra provisionado en el renglón de otros pasivos en los balances generales que se acompañan.

(h) Demandas

ACAP ha sido demandada en procedimientos surgidos en el curso normal del negocio. Aunque el resultado final no puede ser estimado con certeza, ACAP basada en la revisión de los hechos y representación de sus asesores legales, considera que la resolución final de estos asuntos no tendrá un efecto material adverso en su posición financiera, por lo que no ha registrado ninguna provisión para cubrir alguna eventual pérdida que pudiera surgir si la resolución de los casos pendientes no le sea favorable.

(i) Modificaciones de acuerdos contractuales

La Asociación no realizó cambios significativos en los términos y condiciones de los modelos de contratos de adhesión suscritos por sus clientes y sus proveedores, dado que las modificaciones que se realizaron fueron hechas en virtud de las disposiciones de flexibilización de la tasa de interés fija emitidas por la Junta Monetaria, procediendo en tal sentido la Asociación a realizar los ajustes correspondientes a favor de los clientes, tendentes a aligerarles las cargas financieras, considerando la condición de pandemia provocada por COVID-19.

24 Cuentas de orden

Un resumen de las cuentas de orden de ACAP al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Garantías recibidas (a)	64,472,505,969	56,824,540,855
Créditos otorgados pendientes de utilización	821,011,698	644,640,239
Cuentas castigadas	1,000,513,982	923,768,388
Rendimientos en suspenso	81,751,711	33,031,042
Otras cuentas de registro	<u>1,298,488,577</u>	<u>903,216,721</u>
	<u>67,674,271,937</u>	<u>59,329,197,245</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

24 Cuentas de orden (continuación)

- (a) Corresponde a los activos que han sido entregados a ACAP en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo su custodia, y los bienes embargados por la Asociación a terceros por incumplimiento de obligaciones, los cuales se encuentran en su poder.

25 Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos financieros:		
<u>Por cartera de créditos:</u>		
Por créditos comerciales	682,577,248	670,391,455
Por créditos de consumo	755,241,111	736,938,885
Por créditos hipotecarios	<u>2,148,342,379</u>	<u>1,860,529,314</u>
Subtotal	3,586,160,738	3,267,859,654
<u>Por inversiones:</u>		
Por otras inversiones en instrumentos de deuda	1,662,466,525	1,469,399,438
Ganancia en venta de inversiones	<u>90,292,960</u>	<u>146,450,315</u>
Total	<u>5,338,920,223</u>	<u>4,883,709,407</u>
Gastos financieros:		
<u>Por captaciones:</u>		
Por depósitos del público	(168,146,799)	(158,918,015)
Por valores en poder del público	(1,267,174,891)	(1,297,767,082)
Por obligaciones subordinadas	<u>(309,846,575)</u>	<u>(192,085,124)</u>
Subtotal	<u>(1,745,168,265)</u>	<u>(1,648,770,221)</u>
<u>Por inversiones:</u>		
Por amortización de prima	(140,612,587)	(96,963,548)
Por pérdidas en ventas	<u>(2,263,437)</u>	<u>(34,539,757)</u>
Subtotal	<u>(142,876,024)</u>	<u>(131,503,305)</u>
<u>Por financiamiento:</u>		
Por otros financiamientos	<u>(72,111,936)</u>	<u>-</u>
Total	<u>(1,960,156,225)</u>	<u>(1,780,273,526)</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

26 Ingresos (gastos) por diferencias de cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Ingresos por diferencias de cambio:</u>		
Por cartera de créditos	8,889,590	4,865,842
Por inversiones	15,174,265	6,800,704
Por disponibilidades	96,815,940	55,314,192
Por cuentas a recibir	743,824	523,886
Ajustes por diferencias de cambio	<u>10,971,844</u>	<u>6,045,409</u>
Subtotal	<u>132,595,463</u>	<u>73,550,033</u>
<u>Gastos por diferencias de cambio:</u>		
Por obligaciones financieras	(2,437,542)	(152,442)
Por acreedores y provisiones diversos	(11,472,723)	(2,592,490)
Por otros pasivos	(2,502,166)	(1,912,209)
Ajustes por diferencias de cambio	<u>(111,095,453)</u>	<u>(65,330,972)</u>
Subtotal	<u>(127,507,884)</u>	<u>(69,988,113)</u>
Total	<u>5,087,579</u>	<u>3,561,920</u>

27 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros ingresos operacionales:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por tarjetas de crédito y débito	385,103,684	215,140,885
Por certificación de cheques y ventas de cheques administrativos	776,409	945,740
Por cobranzas	12,796,493	26,463,867
Otras comisiones cobradas	<u>474,651</u>	<u>1,661,147</u>
Subtotal	<u>399,151,237</u>	<u>244,211,639</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

27 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Comisiones por cambio -</u>		
Ganancias por cambio de divisas al contado	39,033,904	33,478,890
<u>Ingresos diversos:</u>		
Por disponibilidades	183,035,461	75,406,870
Otros diversos (a)	113,546,967	104,949,155
Subtotal	296,582,428	180,356,025
Total	734,767,569	458,046,554
Otros gastos operacionales:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por giros y transferencias	(3,228,488)	(2,862,609)
Por cámara de compensación	(41,924,345)	(29,812,806)
Por tarjetas de crédito y débito	(48,338,604)	(42,710,697)
Por servicios bursátiles	(14,142,468)	(15,683,443)
Por otros servicios	(159,300)	(212,399)
Subtotal	(107,793,205)	(91,281,954)
<u>Gastos diversos:</u>		
Pérdida por compra y venta de dólares estadounidenses (\$)	(512,113)	(173,607)
Total	(108,305,318)	(91,455,561)

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de este importe, un total de RD\$ 69,672,815 y RD\$85,164,683, respectivamente, corresponde principalmente a ingresos por mora, legalizaciones de contratos, cancelaciones de hipotecas y derechos de trámites.

28 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Recuperación de activos castigados	56,062,692	18,285,756
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	10,893,073	31,194,343

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

28 Otros ingresos (gastos) (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ganancia por venta de propiedad, muebles y equipos	4,582,365	148,480
Otros ingresos	<u>105,717,143</u>	<u>96,816,967</u>
	<u>177,255,273</u>	<u>146,445,546</u>
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(12,797,516)	(19,463,873)
Gastos por venta de bienes diversos	-	(1,000,270)
Otros gastos	<u>(45,618,049)</u>	<u>(19,692,004)</u>
	<u>(58,415,565)</u>	<u>(40,156,147)</u>
Total	<u>118,839,708</u>	<u>106,289,399</u>

29 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos, salarios, participaciones y beneficios	926,474,828	922,121,623
Seguros sociales (nota 33)	82,430,280	76,650,671
Contribuciones a planes de pensiones	25,547,989	41,817,244
Otros gastos de personal	<u>331,007,391</u>	<u>368,370,074</u>
	<u>1,365,460,488</u>	<u>1,408,959,612</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de este importe, un total de RD\$217,235,153 y RD\$213,641,704, respectivamente, corresponde a retribución del personal ejecutivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan las posiciones de vicepresidente, director y gerente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el número promedio de empleados fue de 834 y 814, respectivamente.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

30 Evaluación de riesgos

30.1 Riesgo de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés se presentan a continuación:

	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>
2020		
Activos sensibles a tasas	54,993,770,168	307,775,277
Pasivos sensibles a tasas	<u>(47,657,019,930)</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>7,336,750,238</u>	<u>307,775,277</u>
Exposición a tasa de interés	<u>843,858,739</u>	<u>151,662</u>
2019		
Activos sensibles a tasas	45,694,759,193	274,168,799
Pasivos sensibles a tasas	<u>(39,322,222,369)</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>6,372,536,824</u>	<u>274,168,799</u>
Exposición a tasa de interés	<u>1,837,829,112</u>	<u>259,566</u>

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

30.2 Riesgo de liquidez

Un resumen de los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

<u>Vencimiento</u>	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 31 hasta 90 días</u>	<u>De 91 días hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
2020						
<u>Activos:</u>						
Fondos disponibles	5,555,861,237	-	-	-	-	5,555,861,237
Inversiones	2,761,897,097	230,000,000	1,447,603,909	9,981,856,509	6,006,683,867	20,428,041,382
Cartera de créditos	545,856,664	1,245,216,579	2,034,529,233	4,162,252,639	24,832,683,516	32,820,538,631
Inversiones en acciones	-	-	-	-	74,733,289	74,733,289
Rendimientos por cobrar	436,735,117	209,107,218	84,266,424	61,412,083	452,097,356	1,243,618,198
Cuentas por cobrar (*)	<u>65,265,492</u>	<u>135,742,898</u>	<u>61,840,131</u>	<u>15,246,335</u>	<u>12,678,574</u>	<u>290,773,430</u>
Total activos	<u>9,365,615,607</u>	<u>1,820,066,695</u>	<u>3,628,239,697</u>	<u>14,220,767,566</u>	<u>31,378,876,602</u>	<u>60,413,566,167</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

30 Evaluación de riesgos (continuación)

30.2 Riesgo de liquidez (continuación)

<u>Vencimiento</u>	Hasta <u>30 días</u>	De 31 hasta <u>90 días</u>	De 91 días hasta <u>1 año</u>	De 1 a 5 <u>años</u>	Más de <u>5 años</u>	<u>Total</u>
<u>Pasivos:</u>						
Obligaciones con el público	20,096,626,591	65,202,239	69,180,186	-	-	20,231,009,016
Depósitos de instituciones financieras del país	48,221,522	-	-	-	-	48,221,522
Valores en circulación	3,276,521,964	5,518,177,319	13,807,078,229	221,764,799	-	22,823,542,311
Obligaciones por pactos de recompra de títulos	-	-	113,724,948	-	-	113,724,948
Fondos tomados a préstamos	16,443,270	26,074,236	718,597,964	910,619,222	-	1,671,734,692
Deuda subordinada	-	-	38,942,466	-	3,000,000,000	3,038,942,466
Otros pasivos (**)	<u>429,275,020</u>	<u>302,373,209</u>	<u>17,217,961</u>	<u>183,397,611</u>	<u>66,883,042</u>	<u>999,146,843</u>
Total pasivos	<u>23,867,088,367</u>	<u>5,911,827,003</u>	<u>14,764,741,754</u>	<u>1,315,781,632</u>	<u>3,066,883,042</u>	<u>48,926,321,798</u>
Posición neta	<u>(14,501,472,760)</u>	<u>(4,091,760,308)</u>	<u>(11,136,502,057)</u>	<u>12,904,985,934</u>	<u>28,311,993,560</u>	<u>11,487,244,369</u>
2019						
<u>Activos:</u>						
Fondos disponibles	5,300,441,613	-	-	-	-	5,300,441,613
Inversiones	1,412,125,894	599,490,842	1,292,006,326	6,185,482,117	4,956,342,280	14,445,447,459
Cartera de créditos	668,149,193	924,968,940	2,112,300,071	3,809,689,103	22,941,594,017	30,456,701,324
Inversiones en acciones	-	-	-	-	73,015,359	73,015,359
Rendimientos por cobrar	336,432,666	217,861,912	38,403,242	19,235,224	119,310,617	731,243,661
Cuentas por cobrar (*)	<u>17,324,594</u>	<u>39,104,045</u>	<u>16,767,141</u>	<u>1,683,441</u>	<u>-</u>	<u>74,879,221</u>
Total activos	<u>7,734,473,960</u>	<u>1,781,425,739</u>	<u>3,459,476,780</u>	<u>10,016,089,885</u>	<u>28,090,262,273</u>	<u>51,081,728,637</u>
<u>Pasivos:</u>						
Obligaciones con el público	14,033,622,395	75,710,821	69,581,076	-	-	14,178,914,292
Depósitos de instituciones financieras del país	40,726,519	-	-	-	-	40,726,519
Valores en circulación	3,389,400,887	5,365,900,643	13,479,034,827	17,771,429	-	22,252,107,786
Deuda subordinada	-	-	38,942,466	-	3,000,000,000	3,038,942,466
Otros pasivos (**)	<u>514,231,475</u>	<u>269,953,359</u>	<u>16,869,429</u>	<u>231,418,624</u>	<u>54,398,622</u>	<u>1,086,871,509</u>
Total pasivos	<u>17,977,981,276</u>	<u>5,711,564,823</u>	<u>13,604,427,798</u>	<u>249,190,053</u>	<u>3,054,398,622</u>	<u>40,597,562,572</u>
Posición neta	<u>(10,243,507,316)</u>	<u>(3,930,139,084)</u>	<u>(10,144,951,018)</u>	<u>9,766,899,832</u>	<u>25,035,863,651</u>	<u>10,484,166,065</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

30 Evaluación de riesgos (continuación)

30.2 Riesgo de liquidez (continuación)

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para ACAP.

(**) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para ACAP.

Los vencimientos de los activos y pasivos anteriormente indicados se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones de ACAP con clientes y terceros, respectivamente. La posición neta resultante, mostrada anteriormente, es un ejercicio realizado en el caso de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en las fechas en que estos vencen.

La razón de liquidez consiste en:

	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>
2020		
<u>Razón de liquidez:</u>		
A 15 días ajustada	856 %	100 %
A 30 días ajustada	631 %	2,679 %
A 60 días ajustada	529 %	2,923 %
A 90 días ajustada	458 %	3,113 %
<u>Posición:</u>		
A 15 días ajustada en RD\$	5,786,112,230	2,033,557
A 30 días ajustada en RD\$	5,850,140,852	2,011,471
A 60 días ajustada en RD\$	6,677,989,624	2,202,418
A 90 días ajustada en RD\$	6,987,849,461	2,350,487
Global (meses)	<u>9.07</u>	<u>(1.06)</u>
2019		
<u>Razón de liquidez:</u>		
A 15 días ajustada	401 %	100 %
A 30 días ajustada	282 %	3,706 %
A 60 días ajustada	202 %	4,083 %
A 90 días ajustada	195 %	4,381 %
<u>Posición:</u>		
A 15 días ajustada en RD\$	3,892,181,151	1,897,026
A 30 días ajustada en RD\$	3,997,907,878	1,909,007
A 60 días ajustada en RD\$	3,616,928,755	2,108,487
A 90 días ajustada en RD\$	4,052,220,475	2,266,378
Global (meses)	<u>0.26</u>	<u>(3.90)</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

30 Evaluación de riesgos (continuación)

30.2 Riesgo de liquidez (continuación)

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada en ambas monedas a 15 y 30 días no inferior a 80 % y a 60 y 90 días no inferior a 70 %. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las razones de liquidez mantenidas por ACAP son superiores a las requeridas.

La Asociación no presenta cambios significativos en sus riesgos financieros por motivo de la pandemia provocada por COVID-19, incluyendo el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precios, ni en sus objetivos, políticas y procesos para gestionar y mitigar esos riesgos. En el caso particular del riesgo de crédito, la Asociación ha constituido provisiones por encima a los niveles exigidos por el REA, y su mayor deterioro está concentrado en los créditos comerciales, en el caso de un deudor cuyos créditos vencieron por un monto de RD\$327 millones, que representa el 81% del incremento en el deterioro de la cartera vencida, cuya situación se corresponde a otros efectos distintos a COVID-19.

Atendiendo a la naturaleza viviendista de la Asociación, la misma presenta poca concentración de créditos en áreas o industrias afectadas por la indicada pandemia; en el caso particular de alojamiento y servicio de comida al cierre de diciembre del 2020 presenta créditos en conjunto por RD\$429 millones, lo que representa 6 % de la cartera comercial y el 1% de la cartera global.

Al 31 de diciembre de 2020, la Asociación cumplía a modo holgado con todos los índices y relaciones técnicas definidos por las normativas vigentes relacionados a cartera de créditos, así como con los límites definidos en sus políticas internas.

31 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Valor en <u>libros</u>	Valor de <u>mercado</u>
2020		
Activos financieros:		
Fondos disponibles	5,555,861,237	5,555,861,237
Inversiones en valores (b)	21,097,379,527	(i)
Cartera de créditos (a)	32,278,391,829	N/D
Inversiones en acciones (a)	<u>73,955,879</u>	<u>N/D</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

31 Valor razonable de los instrumentos financieros (continuación)

	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor de mercado</u>
2020		
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público y entidades financieras (a)	20,279,230,538	N/D
Valores en circulación (a)	22,823,542,311	N/D
Obligaciones por pactos de recompra de títulos (a)	113,724,948	N/D
Fondos tomados a préstamos (a)	1,671,734,692	N/D
Obligaciones subordinadas (a)	<u>3,038,942,466</u>	<u>N/D</u>
2019		
Activos financieros:		
Fondos disponibles	5,300,441,613	5,300,441,613
Inversiones en valores (b)	14,998,249,502	(i)
Cartera de créditos (a)	30,205,226,925	N/D
Inversiones en acciones (a)	<u>72,251,949</u>	<u>N/D</u>
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público y entidades financieras (a)	14,219,640,811	N/D
Valores en circulación (a)	22,252,107,786	N/D
Obligaciones subordinadas (a)	<u>3,038,942,466</u>	<u>N/D</u>

- a) La Asociación no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, inversiones en acciones, obligaciones del público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, obligaciones por pactos de recompra de títulos, fondos tomados a préstamos, valores en circulación y obligaciones subordinadas, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no fue práctico y/o no existía información disponible para dicho análisis.
- b) ACAP determinó los valores razonables de estas inversiones; no obstante, su contabilización y revelación detallada fue postergada por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular 017/20, de fecha 17 de julio de 2020, hasta el 1ro. de enero de 2022. No hubo cambios significativos en los valores razonables a raíz de la pandemia COVID-19 que impactara los estados financieros, conforme a los requerimientos de la Superintendencia de Bancos.

N/D: No disponible.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

32 Operaciones con partes vinculadas

La primera resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para los años 2020 y 2019, son como sigue:

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
<u>Vinculados a la administración:</u>				
31 de diciembre de 2020	<u>906,952,351</u>	<u>3,436,885</u>	<u>910,389,236</u>	<u>1,667,907,064</u>
31 de diciembre de 2019	<u>849,174,947</u>	<u>4,859,658</u>	<u>854,034,605</u>	<u>1,575,948,831</u>

ACAP mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos vinculados a la administración de ACAP incluyen RD\$615,185,730 y RD\$626,774,957, respectivamente, los cuales fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas con partes no vinculadas.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Balances:		
Cartera de créditos	910,389,236	854,034,605
Depósitos de ahorro	393,967,487	324,393,195
Depósitos a plazo	203,561,373	223,193,966
Certificados financieros	<u>1,081,493,731</u>	<u>829,839,852</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

32 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

<u>Tipo de transacción:</u>	<u>Montos</u> <u>RD\$</u>	<u>Efecto en</u>	
		<u>Ingresos</u> <u>RD\$</u>	<u>Gastos</u> <u>RD\$</u>
2020			
Gastos de intereses por depósitos y valores	88,342,059		88,342,059
Intereses ganados sobre cartera de créditos	<u>55,099,159</u>	<u>55,099,159</u>	<u>-</u>
2019			
Gastos de intereses por depósitos y valores	76,260,347		76,260,347
Intereses ganados sobre cartera de créditos	<u>49,758,095</u>	<u>49,758,095</u>	<u>-</u>

33 Plan de beneficios post retiro

ACAP aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley 87-01 de Seguridad Social (ver la nota 2.5.3).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los aportes realizados por ACAP al sistema de pensiones ascienden a RD\$82,430,280 y RD\$76,650,671, respectivamente.

Adicionalmente, ACAP opera varios planes post-empleo, incluyendo plan de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos que consisten en:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Planes de beneficios definidos:		
Valor presente de las obligaciones - compensación al retiro (i)	378,663,221	486,447,929
Valor razonable de los activos del plan (i)	<u>(380,870,792)</u>	<u>(450,203,750)</u>
Exceso (déficit) de los planes financiados	(2,207,571)	36,244,179
Prestaciones laborales (ii)	171,751,518	184,853,414
Cobertura de gastos médicos (iii)	<u>11,646,093</u>	<u>10,321,031</u>
Déficit total de los planes de beneficios definidos	181,190,040	231,418,624

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

33 Plan de beneficios post retiro (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Plan de aportaciones definidas - compensación al retiro (iv)	<u>66,883,042</u>	<u>54,398,622</u>
Total planes de postempleo	<u>248,073,082</u>	<u>285,817,246</u>

- (i) Compensación al retiro: La Junta de Directores aprobó en el año 2007 el establecimiento de un régimen de compensación al retiro para el personal elegible con 35 años y más a esa fecha. Además, la Junta de Directores aprobó en el año 2010 una compensación al retiro para miembros de la Junta de Directores y Vicepresidente Ejecutivo. En febrero del 2016, la Junta de Directores aprobó la constitución de un fideicomiso con la finalidad de crear una entidad legalmente separada que sirva de custodia, administración y pago de los montos que conforman este plan, la misma fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados el 28 de marzo de 2016. El contrato de fideicomiso establece las siguientes condiciones:
- ♦ La Asociación está obligada (al menos anualmente) a realizar los estudios actuariales correspondientes con el propósito de actualizar al 31 de diciembre de cada año, los montos que a esa fecha deberían tener acumulados cada uno de los participantes del fideicomiso (empleados de ACAP). Los montos actualizados serán comparados con los valores individuales acumulados en el fideicomiso y de ser necesario, ACAP transferirá al fideicomiso, la diferencia para completar el monto especificado por el estudio actuarial.
 - ♦ ACAP está obligada a completar el monto de la compensación si al momento del retiro de los beneficiarios el cálculo de la compensación es mayor que el monto acumulado en el fideicomiso.
 - ♦ ACAP está obligada a garantizar un retorno mínimo de 8 % anual sobre los activos del plan.
- (ii) Prestaciones laborales: ACAP tiene como práctica el pago de prestaciones laborales a sus empleados y directivos.
- (iii) Reembolso de gastos médicos: Consiste en un subsidio médico a favor de ejecutivos retirados de ACAP.
- (iv) La Junta de Directores aprobó en el año 2011 un plan de contribución definida para el retiro de aquellos empleados que no pertenezcan al plan de beneficios definido de compensación al retiro. Los empleados que apliquen tienen la opción de aportar hasta un 3 % de su sueldo bruto y ACAP aportará un monto igual al aportado por cada empleado.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

33 Plan de beneficios post retiro (continuación)

El movimiento de las obligaciones por estos beneficios se detalla a continuación:

	Valor presente de <u>las obligaciones</u>	Valor razonable de los activos <u>del plan</u>	<u>Importe neto</u>
2020			
Balance al inicio	681,622,374	(450,203,750)	231,418,624
Costos del servicio	39,622,125	-	39,622,125
Gastos / (ingresos) por intereses	<u>68,162,237</u>	<u>(42,647,467)</u>	<u>25,514,770</u>
Importe total reconocido en resultados	107,784,362	(42,647,467)	65,136,895
Rendimientos de los activos del plan (a)	-	(13,126,438)	(13,126,438)
Pérdidas actuariales por cambios en supuestos demográficos	(8,590,618)	-	(8,590,618)
Ganancias actuariales por cambios en supuestos financieros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Importe total reconocido en patrimonio	(8,590,618)	(13,126,438)	(21,717,056)
Contribuciones realizadas al plan	-	(56,009,121)	(56,009,121)
Beneficios pagados a los beneficiarios	<u>(218,755,286)</u>	<u>181,115,984</u>	<u>(37,639,302)</u>
Balance al final	<u>562,060,832</u>	<u>(380,870,792)</u>	<u>181,190,040</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

33 Plan de beneficios post retiro (continuación)

	Valor presente de <u>las obligaciones</u>	Valor razonable de los activos <u>del plan</u>	<u>Importe neto</u>
2019			
Balance al inicio	604,528,020	(319,250,887)	285,277,133
Costos del servicio	41,008,114	-	41,008,114
Gastos / (ingresos) por intereses	<u>58,686,207</u>	<u>(44,667,081)</u>	<u>14,019,126</u>
Importe total reconocido en resultados	99,694,321	(44,667,081)	55,027,240
Rendimientos de los activos del plan (a)	-	(4,985,031)	(4,985,031)
Pérdidas actuariales por cambios en supuestos demográficos	17,075,378	-	17,075,378
Ganancias actuariales por cambios en supuestos financieros	<u>(504,000)</u>	<u>-</u>	<u>(504,000)</u>
Importe total reconocido en patrimonio	16,571,378	(4,985,031)	11,586,347
Contribuciones realizadas al plan	-	(112,444,343)	(112,444,343)
Beneficios pagados a los beneficiarios	<u>(39,171,345)</u>	<u>31,143,592</u>	<u>(8,027,753)</u>
Balance al final	<u>681,622,374</u>	<u>(450,203,750)</u>	<u>231,418,624</u>

(a) Excluyendo importes contemplados en (ingresos) por intereses.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

33 Plan de beneficios post retiro (continuación)

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por ACAP al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tasa de descuento	9.50%	10.00%
Futuros incrementos salariales	4.50%	5.00 %
Tabla de mortalidad	GAM-83	GAM-83
Tasas de rotación específicas (min/max)	<u>0.07/0.01%</u>	<u>0.07/0.01%</u>

Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un cambio razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a los supuestos actuariales de las obligaciones de 1% generaría un efecto en el pasivo por este concepto, el cual se resume a continuación:

<u>Suposición actuarial</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>		<u>31 de diciembre de 2019</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
Tasa de descuento (cambio de un 1 %)	19,061,861	22,006,456	23,120,631	26,687,561
Futuros incrementos salariales (cambio de un 1 %)	20,202,159	20,779,914	24,503,485	25,200,110
Tasa de rotación (cambio de 1 %)	<u>18,804,438</u>	<u>21,650,609</u>	<u>22,807,085</u>	<u>26,256,094</u>

Los activos del plan se componen de la siguiente forma:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Certificados de inversión y notas de renta fija en Banco Central y Ministerio de Hacienda	258,350,271	310,916,302
Bonos corporativos nacionales	66,122,314	75,536,526
Fondos de inversión	24,822,007	18,364,518
Bonos entidades de intermediación financiera	5,035,738	-
Bonos organismo multilateral	26,160,493	-
Certificados financieros	-	45,342,569
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>379,969</u>	<u>43,835</u>
Total activos del plan	380,870,792	450,203,750
Cuentas de ahorro y certificados financieros en ACAP (i)	<u>3,004,783</u>	<u>4,525</u>
Total activos del fideicomiso	<u>383,875,575</u>	<u>450,208,275</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

33 Fondos de pensiones y jubilaciones (continuación)

- (i) Otros activos que posee el fideicomiso para cubrir las obligaciones y que no se consideran activos del plan.

34 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2020 y 2019, son como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Créditos transferidos a:		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	22,534,913	82,764,763
Créditos otorgados para adquirir bienes recibidos en recuperación de créditos	18,056,179	74,105,500
Cuentas por cobrar al seguro por prestatarios fallecidos	14,857,451	27,747,178
Castigo contra provisiones para cartera de créditos	99,816,262	64,350,772
Castigo de rendimientos por cobrar	6,765,528	2,728,698
Transferencia a otras reservas patrimoniales	89,261,629	93,129,826
Transferencia de provisión de cartera de créditos	45,804,018	28,062,379
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar	30,611,646	16,849,029
Transferencia de provisión de inversiones	3,299,000	(4,381,167)
Transferencia de provisión de otros activos	10,404,678	(41,087,250)
Transferencia de provisión de contingencias	1,488,694	557,009
Ganancias (pérdidas) actuariales por obligaciones de beneficios a empleados (neto)	<u>6,271,151</u>	<u>(7,112,075)</u>

35 Hechos posteriores al cierre

A continuación, se describen los eventos posteriores al cierre del período considerados de relevancia para ser revelados:

- ♦ Mediante la emisión de la Circular SB: núm. 003/21 de fecha 23 de febrero de 2021, la Superintendencia de Bancos extiende el plazo para la remisión de las informaciones requeridas sobre el impacto (financiero) del COVID-19 en los estados financieros auditados correspondientes al cierre del año 2020, y si es aplicable, a períodos subsiguientes. Por lo que, las entidades de intermediación financiera se pudieran acoger a lo siguiente:

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

35 Hechos posteriores al cierre (continuación)

- i. Incluir las informaciones mínimas requeridas sobre el impacto del COVID-19, conforme lo establecido en la Circular SB: núm. 002/21, del 10 de febrero de 2021, para su presentación al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos, a más tardar el 15 de marzo de 2021.
- ii. Incorporar en las notas explicativas la citada información sobre el impacto del COVID-19 y remitir los referidos estados financieros juntamente con su publicación en la prensa, al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos, a más tardar el 31 de marzo de 2021.
- iii. En los casos excepcionales de aquellas entidades que por haber convocado sus asambleas no puedan completar la información mínima a revelar en los estados financieros sobre el impacto del COVID-19, dentro del plazo establecido en el numeral anterior, se le otorga un plazo adicional hasta el 15 de abril de 2021, para que remitan un informe complementario con las informaciones requeridas en la citada Circular núm. 002/21, juntamente con el informe de carta de gerencia; en el entendido de que la entidad deberá cumplir con la remisión de los estados financieros y su publicación, dentro del plazo establecido para tales fines en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, es decir, a más tardar el 15 y el 31 de marzo de 2021, respectivamente.

El informe complementario indicado en este inciso iii) deberá ser publicado juntamente con los estados financieros auditados, en la página web de la entidad de intermediación financiera, debiendo incorporar en los referidos estados financieros, una leyenda que indique lo siguiente: "El informe de los auditores externos sobre los estados financieros auditados con sus notas explicativas, deberá ser leído juntamente con el informe complementario que contiene la información adicional sobre el impacto del COVID-19, el cual se encuentra publicado en la página web de esta entidad".

La Asociación se ha acogido al plazo indicado en el inciso i) anterior, y como tal ha de entregar los estados financieros auditados, incluyendo las notas explicativas al impacto COVID-19, a más tardar al 15 de marzo de 2021.

Los requisitos de revelación no son limitativos y su aplicabilidad dependerá de los hechos y circunstancias específicas a las que se enfrente cada entidad en cuanto a sus operaciones y actividades, entre otros aspectos. Con lo revelado en estos estados financieros, la Asociación considera que está en cumplimiento con lo exigido.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

36 Otras revelaciones

36.1 Impacto COVID-19

En fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró pandemia la cepa de la enfermedad del coronavirus denominada COVID-19. En República Dominicana se han reportado múltiples casos de ese virus y en ese mismo mes, las autoridades gubernamentales ordenaron el cierre de la mayoría de las actividades económicas a nivel nacional y cuya reapertura paulatina inició a partir de finales del mes de mayo. Adicionalmente, se han adoptado diversas medidas que han impactado distintos sectores económicos.

En este sentido, la Asociación se alineó a lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular núm. 004/20, de fecha 25 de marzo de 2020, en la que estableció varias disposiciones sobre las provisiones flexibilizadas y publicación de los "Lineamientos para el llenado del Formulario Provisiones/COVID", para ser consideradas en el cálculo del índice de solvencia. Adicionalmente, la Asociación empleó un conjunto de medidas tendentes a disminuir el impacto de esta situación en sus empleados, clientes y público en general, que acuden a sus oficinas.

En la revisión del presupuesto, presentada en sesión de la Junta de Directores celebrada el 15 de junio de 2020, mediante acta núm. 1,765, se han incluido los costos de los planes operativos contemplados para ejecutar en el año 2020, según el Plan Estratégico 2019-2024, considerando la revisión de estos por parte de las diferentes áreas de la Asociación.

El monto al que asciende el costo de los planes para el año 2020 fue menor en RD\$98 millones en comparación al aprobado originalmente.

Entre las partidas que presentaron cambios considerables están: el gasto por provisiones para cartera de créditos, que en el presupuesto inicialmente aprobado para el año 2020, se estimó en RD\$400 millones, en el presupuesto final (revisado) se aprobó el monto de RD\$702 millones y realmente a diciembre del 2020, se reconoció un monto de RD\$805 millones, lo que sustenta la capacidad que tuvo la Asociación de constituir provisiones por encima a lo mínimo exigido por el REA, como ha sido su práctica, aun bajo los efectos de la pandemia.

Entre los planes más relevantes que fueron postergados para su ejecución luego del año 2020, se listan los siguientes: Programa control de gastos operacionales; Optimización esquema de establecimiento de precios, según perfil de riesgo; Proyecto de CRM; y Fortalecimiento del proceso de establecimiento de indicadores de gestión de los colaboradores, entre otros.

Durante el año 2020, se hicieron dos revisiones / actualizaciones al presupuesto, y una vez asimilados los cambios, tanto en los planes operativos, como en los indicadores, al cierre de año se logró un nivel de cumplimiento de 93 % y 96 %, respectivamente, lo que evidencia la buena resiliencia de la Asociación, motorizada por todo su talento humano.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

36 Otras revelaciones (continuación)

36.1 Impacto COVID-19 (continuación)

Aún con la reducción en la actividad económica, la Asociación ha tenido beneficios netos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Los índices financieros, específicamente aquellos relacionados a la solvencia, la liquidez y el rendimiento de los activos y el patrimonio se han mantenido estables y dentro de los límites establecidos por la regulación, y en consonancia con el sistema financiero.

Debido a la incidencia de esta situación, que aún permanece en la economía nacional y cuyo impacto presenta altos grados de incertidumbre por los cambios en la economía global, la Asociación no ha podido cuantificar el monto total de los efectos que tales hechos posteriores podrían producir hacia futuro.

La Asociación adoptó una serie de medidas ante la pandemia provocada por COVID-19, cuyos principales impactos se detallan a continuación:

◆ Facilidades económicas:

Con relación a las facilidades económicas otorgadas por la Junta Monetaria, los fondos canalizados a través del Banco Central utilizados por la Asociación ascendieron a RD\$5,393 millones, de los cuales se encuentran en balance RD\$2,772 millones, incluyendo RD\$990 millones de créditos otorgados por liberación de encaje, y que a la fecha de cierre de los estados financieros aportaron un ingreso financiero neto de RD\$90 millones aproximadamente.

◆ Facilidades impositivas:

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) durante el año 2020, a partir de las restricciones establecidas por las autoridades gubernamentales para afrontar la pandemia de COVID-19, comunicó por medio de avisos informativos sobre la ampliación del catálogo de las transacciones a realizar a través de la oficina virtual, el otorgamiento de prórrogas para presentaciones de declaraciones de impuestos, el aplazamiento de fechas límites de pagos de impuestos, el otorgamiento de facilidades para acuerdos de pagos, la exoneración a los contribuyentes (excepto a los grandes contribuyentes que continuaron con las operaciones comerciales) del pago de los anticipos al Impuesto Sobre la Renta y la suspensión del pago del ITBIS a ciertos materiales médicos.

La Asociación se acogió a las prórrogas otorgadas para la presentación del IR-2 del año 2019, así como para la Declaración Informativa de Operaciones entre Relacionados (DIOR) correspondiente al período 2019, ambas declaraciones fueron satisfactoriamente presentadas a la autoridad dentro de las nuevas fechas establecidas. La DGII otorgó una exención de RD\$1.1 millón para la cuota del anticipo al Impuesto Sobre la Renta correspondiente al período cortado a junio del 2020, previa solicitud de la Asociación.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

36 Otras revelaciones (continuación)

36.1 Impacto COVID-19 (continuación)

◆ Ampliación de plazos legales:

La ACAP se acogió a las siguientes reglamentaciones:

- i. Circular de la SB núm. 003/20 de fecha 20 de marzo de 2020 - Modificación Transitoria al Procedimiento de Notificación de los Actos Administrativos de la Superintendencia de Bancos y Recepción de Solicitudes de Autorización, No Objeción, Notificación y Comunicaciones;
- ii. Circular de la SB núm. 020/20, del 29 de julio de 2020 - Implementación del Proceso Automatizado para la Recepción y Respuesta de las Notificaciones y Solicitudes de Autorización y No Objeción Realizadas por las Entidades Registradas en la Superintendencia de Bancos; y
- iii. Circular de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) (Referencia C-SIMV-2020-16-MV), de fecha 14 de agosto de 2020 - Remisión de Información a través de la Oficina Virtual.

Las anteriores circulares establecieron, en su momento, un canal electrónico para la recepción y envío de los Actos Administrativos de la Superintendencia de Bancos, Solicitudes de Autorización, No Objeción y Notificación a esa Autoridad Competente; así como, el envío de los reportes regulatorios a la SIMV, ante la situación existente que imposibilitaba que estos procesos se efectuaran por un canal físico o presencial.

Adicionalmente, la Asociación se acogió a la Circular SB núm. 001/20 de fecha 16 de marzo de 2020 - Medidas a Seguir por las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria para Mitigar el Riesgo de Expansión del Coronavirus (COVID-19), en la que se contempla la dispensa para la remisión de los reportes establecidos en el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos, que inició con la publicación de esa Circular y concluyó con la emisión de la Circular de la SB núm. 024/20, de fecha 1ro. de septiembre de 2020, mediante la que se deja sin efecto esa Dispensa.

Además, la Asociación se alineó a la Circular SB núm. 030/20, emitida por la Superintendencia de Bancos el 28 de diciembre de 2020, que se refiere al “Tratamiento para las provisiones que las EIF constituyan sobre la Cartera de créditos conforme con el Reglamento de Evaluación de Activos ante el tratamiento regulatorio especial ordenado por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19”, y al efecto registró sus provisiones de acuerdo con el modelo de asiento contable núm. 1 del anexo de la citada circular, reconociendo el gasto correspondiente al ejercicio, cuyos efectos se presentan en el año 2020 en los estados que se acompañan.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

36 Otras revelaciones (continuación)

36.1 Impacto COVID-19 (continuación)

Como participante del Mercado de Valores de la República Dominicana, ACAP se acogió a las siguientes Circulares de la SIMV:

- i. Circular (Referencia C-SIMV-2020-06-MV) de fecha 18 de marzo de 2020 - Medidas a Seguir para Mitigar el Riesgo de Expansión del Coronavirus (COVID-19).
- ii. Circular (Referencia C-SIMV-2020-09-MV) de fecha 13 de abril de 2020 - Medidas a Seguir para Mitigar el Riesgo de Expansión del Coronavirus (COVID-19).
- iii. Circular (Referencia C-SIMV-2020-14-MV) de fecha 20 de julio de 2020) - Extensión del Plazo de Remisión de Información Periódica de los Participantes del Mercado de Valores.
- iv. Circular (Referencia C-SIMV-2020-18-MV) de fecha 7 de septiembre de 2020 - Modificación de la Circular (Referencia C-SIMV-2020-06-MV) de fecha 18 de marzo de 2020, que Establece las Medidas a Seguir para Mitigar el Riesgo de Expansión del Coronavirus (COVID-19).

Las circulares anteriores establecieron, en su momento, canales electrónicos para que los participantes del Mercado de Valores pudieran remitir todas las comunicaciones y los reportes de carácter regulatorio; asimismo, establecieron plazos adicionales para la remisión de estos últimos.

En adición a estas circulares, fueron acogidas las medidas aprobadas por la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD), notificadas mediante correo electrónico de fecha 17 de abril de 2020, para la extensión del plazo de la remisión de información anual y periódica, para los participantes del Mercado de Valores inscritos en esta.

ACAP se acogió a la prórroga para cumplir con la Resolución del Ministerio de Trabajo núm. 23/2020 de fecha 12 de noviembre de 2020 - Sobre Regulación del Teletrabajo como Modalidad Especial de Trabajo, que fue otorgada mediante la Resolución del Ministerio de Trabajo núm. 27/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020.

La DGII, de acuerdo con la publicación 30-20, dispuso el cierre de oficinas a partir del 24 de marzo de 2020 y como tal de los servicios a gestionar en esa institución. Posteriormente, mediante la publicación 64-20 se dispone de la apertura con actividades limitadas; a la fecha de cierre de los estados financieros, se está laborando de forma razonable, bajo condición actual de la pandemia.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

36 Otras revelaciones (continuación)

36.1 Impacto COVID-19 (continuación)

En otro orden, el Poder Judicial en fecha 19 de marzo de 2020 publicó en su página web el anuncio de suspensión de labores administrativas y jurisdiccionales en todo el país. Para el 16 de junio de 2020, esa autoridad notificó, por la misma vía, que a partir del 1ro. de julio de 2020 se realizaría la apertura de todo tipo de procesos con la modalidad virtual; a la fecha de cierre de los estados financieros, se está laborando de forma satisfactoria.

◆ Restricciones de viajes y distanciamiento social:

En fecha 8 de junio de 2020, mediante Acta de la Junta de Directores núm. 1,764, se aprobó el Protocolo de Reintegración a la Normalidad Operativa, para la prevención y actuación frente al coronavirus (COVID-19), con la finalidad de incluir las acciones necesarias para garantizar la seguridad y salud de los colaboradores y sus relacionados, así como el servicio a los clientes como parte de la reincorporación gradual a la nueva normalidad.

En el indicado Protocolo de Reintegración a la Normalidad Operativa, se contempló que se aplicará cuarentena o aislamiento en los casos que apliquen, en cumplimiento con el Protocolo del Ministerio de Salud Pública; incluyendo a los colaboradores que estén de vacaciones y decidan viajar fuera del país. Además, dicho protocolo incluye las siguientes medidas de prevención:

- i. Campaña “**TODOS ESTAMOS BIEN**”, que está orientada al cuidado y la prevención del personal en su salud, confianza y seguridad en el trabajo, bienestar y compañerismo. Incluye concienciaciones para cumplir con el distanciamiento, uso de mascarilla, lavado de las manos, uso de gel antibacterial, capacidad de personas en los ascensores, baños, pantry, entre otros. La Asociación ha considerado mantener activa esta campaña mientras el COVID-19 se mantenga representando un riesgo para la seguridad física de las personas.
- ii. Comunicación de Medidas Preventivas: Medidas como cantidad de clientes por sucursal y oficina, cantidad de empleados por área, cuatro turnos de almuerzo para cumplir distanciamiento, entre otros.

◆ Trabajo remoto:

La Junta de Directores en su Acta núm. 1,774 del 28 de octubre de 2020, ratificó el Acta núm. 191 del Comité de Políticas, del 31 de agosto de 2020, donde se conocieron las Políticas que Rigen el Trabajo Remoto o Teletrabajo; por lo anterior se requirió que cada colaborador que estuviera bajo la modalidad de Teletrabajo fuera instruido sobre lo establecido en dichas políticas, a los fines de asegurar su cumplimiento.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

36 Otras revelaciones (continuación)

36.1 Impacto COVID-19 (continuación)

Al habilitarse el trabajo remoto se logró que el 26 % del personal estuviera laborando bajo esta modalidad, en tanto que la cantidad mayor de sucursales cerradas fue de 11 oficinas, lo que sustenta una reducción del 19 % en las operaciones de caja del año 2020 respecto al 2019, quedando reestablecidos los servicios en todas las localidades, en el mes de agosto del 2020.

Tomando en cuenta la Resolución núm. 23/2020, emitida por el Ministerio de Trabajo, en fecha 12 de noviembre de 2020, y su modificación, contenida en la Resolución núm. 27/2020, emitida por dicho Ministerio el 11 de diciembre de 2020, sobre la Regulación de Teletrabajo como modalidad especial de trabajo, la Asociación se encuentra diseñando la segunda versión de las Políticas que Rigen el Trabajo Remoto o Teletrabajo. A la fecha de estos estados financieros, la Asociación ha cumplido con la formalización de los contratos (o adendas, según sea el caso), y su entrega a las autoridades de Trabajo, esperando cumplir con los demás requerimientos establecidos en dichas Resoluciones.

◆ Plan de preparación y respuesta a pandemia:

Con anterioridad a COVID-19, la Asociación estuvo realizando pilotos de teletrabajo, entre otras acciones para responder a una posible pandemia y para el 10 de febrero de 2020, se presentó ante el Comité de Seguridad y Gestión de Crisis (Acta núm. 29), la propuesta para el Plan de Preparación y Respuesta a Pandemia (PPRP), el cual fue aprobado el 10 de agosto de 2020 por el indicado comité, mediante el Acta núm. 35, ratificada por la Junta de Directores según Acta núm. 1,773 del 14 de octubre de 2020, por lo que a la fecha del cierre de los estados financieros la Asociación cuenta con el plan antes indicado. Este plan ayuda a mitigar los riesgos de pandemia y los efectos sobre la salud y la seguridad de los empleados, asegurando la continuidad de las operaciones.

36.2 Futura aplicación de normas

Instrumentos financieros y operaciones de derivados

Mediante las Circulares núm. 014/18 y 015/18 de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las entidades de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20, de fecha 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigencia de estos instructivos.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

36 Otras revelaciones (continuación)

36.2 Futura aplicación de normas (continuación)

Gradualidad en constitución de provisiones

La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución, de fecha 15 de diciembre de 2020, autorizó la implementación de un tratamiento regulatorio para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual en un plazo máximo de 24 meses, el cual vence 31 de marzo de 2023, las provisiones no constituidas por disposición regulatoria correspondientes al capital y rendimientos por cobrar de los créditos.

Extensión del plazo para provisionar los bienes adjudicados

La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución, de fecha 15 de diciembre de 2020, extendió de tres a cinco años, transitoriamente, hasta el 31 de diciembre de 2022, el plazo establecido en el REA para la constitución de las provisiones remanentes de los bienes recibidos en recuperación de créditos, cuyo ingreso en los libros de las entidades de intermediación financiera haya sido en una fecha previa al 31 de diciembre de 2020 inclusive, manteniéndose las mismas condiciones y metodología de cálculo.

Considerando que la Asociación, al cierre de los estados financieros, presenta exceso de provisiones, a la fecha de estos estados financieros, informó a la Superintendencia de Bancos, según lo requerido, que no se acogerá al tratamiento regulatorio especial, por lo que se mantendrá en cumplimiento con el REA.

Extensión del plazo para provisionar los bienes adjudicados

- ◆ Mediante Circular SB: núm. 001/21 emitida por la Superintendencia de Bancos, de fecha 29 de enero de 2021, relativa a cargos por concepto de emisión y renovación del producto "tarjetas de crédito", por medio de la cual precisa que ambos cargos deben ser similares y el de renovación, al ser prorrateado en los años de vigencia del plástico, deberá ser una fracción del cargo por emisión, y no cobrarse por adelantado. La Asociación se encuentra realizando las adecuaciones requeridas.

36.3 Otras revelaciones

Pago anticipado de impuestos

La Asociación, en aras de contribuir con las autoridades gubernamentales para enfrentar la situación que vive el país, provocada por el COVID-19, se comprometió a realizar un pago anticipado a cuenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por un monto de RD\$584,879,904, en cuatro cuotas durante el año 2021, cuyo valor será deducido del indicado impuesto anualmente desde el año 2022 hasta el 2031, conforme a la proporción definida en el acuerdo firmado el 21 de diciembre de 2020, con la DGII y el Ministerio de Hacienda, en el que se hizo representar por la Liga de Asociaciones de Ahorros y Préstamos (LIDAAPI).

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

36 Otras revelaciones (continuación)

36.3 Otras revelaciones (continuación)

Suspensión del pago del aporte de los fondos de contingencia y consolidación bancaria

En fecha 15 de diciembre de 2020, la Junta Monetaria emitió la Tercera Resolución, la cual contempla eximir a las entidades de intermediación financiera del pago de los aportes a los Fondos de Contingencia y Consolidación Bancaria, correspondientes a los años 2021 y 2022, tomando en consideración el impacto COVID-19.

37 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos

La Resolución núm. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos y sus modificaciones, que incluyen la Resolución núm. 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las notas siguientes no se incluyen porque no aplican:

- ◆ Cambios en políticas contables.
- ◆ Aceptaciones bancarias.
- ◆ Reservas técnicas.
- ◆ Responsabilidades.
- ◆ Reaseguros.
- ◆ Utilidad por acción.
- ◆ Información financiera por segmentos.
- ◆ Otras revelaciones:
 - Operaciones importantes discontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento.
 - Cambios en la propiedad accionaria.
 - Pérdidas originadas por siniestros.
 - Reclasificación de pasivos de regular significación.
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior.
 - Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libros de las inversiones en títulos valores.
 - Efectos de contratos, tales como instrumentos financieros derivados.